



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

Las invasiones Germánicas en Hispania durante la segunda mitad del siglo III d.C.

Autor:

A. Balil Illana

Revista:

Anales de Historia Antigua y Medieval

1959 - 9, pag. 49 - 91



Artículo



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

LAS INVASIONES GERMANICAS EN HISPANIA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO III d. C.

POR

A. Balil Illana

Catedrático de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma

El siglo III d. C., y en especial el período comprendido entre Alejandro Severo y Diocleciano, constituye una de las más agudas e interesantes etapas de crisis de la historia de la humanidad. Sobre un fondo de oposición y lucha social cruzan los espectros del hambre, la miseria, la guerra y la enfermedad, un gigantesco fuego en el que se consumará y desaparecerá el Imperio burgués de los Antoninos para dar lugar al régimen estatista y autoritario que caracterizará el Bajo Imperio romano.

Es en este período en el que Hispania, la más tranquila y pacífica de las tierras imperiales con su régimen agrícola y de pequeñas ciudades, posesiones imperiales e industria de consumo interior sólo levemente turbada por las incursiones de mauritanos en la desguarnecida Bética¹, ve y sufre por dos veces las consecuencias de un raid germánico que destruye sus ciudades y altera su economía, que dará lugar a un régimen de territorio militar y que llevará muchas de sus ciudades al marasmo del que sólo renacerán en la Edad Moderna mientras otras cimentarán definitivamente su fuerza y su potencia.

De estas invasiones, citadas apenas por las historias generales o incluso desconocidas², es hoy posible, sino reconstruirlas con exactitud, cuanto menos sí en líneas generales, conocer las rutas aproximadas de los invasores, las ciudades afectadas y los territorios saqueados. La numismática, la epigrafía y la arqueología son, frente a la escasez de fuentes textuales, como en tantas otras provincias y para otros tantos aspectos de la vida romana, la base de esta reconstrucción histórica. Las fuentes textuales podrán ofrecer la fecha exacta, los datos generales, pero el conocimiento del detalle del particular, necesario

¹ Sobre las invasiones de la Bética a fines del siglo II véase ahora a GARCÍA BELLIDO, *Las primeras invasiones moras (Época Romana) en España*, en *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 1955.

Con respecto a los cambios de guarniciones ocasionales por estos movimientos y el paso de la Bética al gobierno imperial cfr. A. BALIL, *La guarnición de Hispania en el siglo III*, en curso de publicación.

² ALFOELDI, en *Cambridge Ancient History XII* (1939), propone la cronología del 258 o antes y se limita a citar la toma de Tarragona; CALDERINI, *I Severi*, Roma, 1949, se limita a citar la toma de Tarragona y su puerto que considera la base del paso a la Tingitana; BESNIER, *L'Empire romain de l'avènement des Sévères au Concile de Nicée*, París, 1937, no hace alusión alguna. tampoco ROSTOVZEFF, *Historia Social y Económica del Imperio Romano*, Madrid, 1937. Más grave aún es el hecho de que en *Historia de España*, II, Madrid, 1935, dirigida por Menéndez Pidal sólo en el prólogo, debido al director, haya una ligera referencia mientras falta toda alusión en el texto.

para una más perfecta intelección de los caracteres generales, corresponde al elemento arqueológico y epigráfico.

Resulta imprescindible para el claro enfoque de la problemática de las invasiones en Hispania su ambientación dentro del marco histórico del Imperio en el siglo III d. C.; de otra parte, como detallaremos a continuación, resulta imprescindible para el establecimiento de la cronología de la primera invasión, *terminus post...*, la precisión de la fecha, o la adopción de una en su defecto, de la captura de Valeriano por los persas que establece la iniciación del Imperio gálico de Póstumo y el cese de la persecución de los cristianos, dos elementos del máximo interés para valoración de la citada cronología.

Dentro de un punto de vista social el problema básico del siglo III d. C. y la causa de la inestabilidad de los emperadores después de la desaparición de la posibilidad de una dinastía severiana, es la lucha entre Senado y orden ecuestre. No es éste ya el viejo orden ecuestre que apoyó a César y fue una de las bases de la administración augustea³, de tiempo integrado en la nobleza senatorial reforzándola o substituyéndola, sino el nuevo orden ecuestre de origen militar iniciado con Trajano al favorecer el ascenso a este orden de militares distinguidos por sus hechos de armas. La política de Septimio Severo y la necesidad de la defensa de las fronteras reforzaron su posición. El ejército, verdadero *arcanum imperii*, es la base con cuyo apoyo es menester contar imprescindiblemente para la ascensión al trono; pero con Mácrino vemos ya cómo éste deja de prestar apoyo, exclusivamente, a miembros del orden senatorial y puede llegar al trono un simple caballero de origen militar.

Si la fuerza del orden ecuestre es eminentemente militar, la del orden senatorial es eminentemente económica. Si el emperador, especialmente después de las expropiaciones ordenadas por Septimio Severo, es un gran latifundista, este régimen se manifiesta en otros muchos territorios, especialmente aquellos poco poblados concentrándose en manos de la clase senatorial⁴.

³ Véase especialmente H. G. PFLAUM, *Les procurateurs équestres sous le Haut-Empire Romain*, París, 1951.

⁴ Sobre las requisiciones de Septimio Severo véase a TENNEY FRANK, *An economic survey of ancient Rome*, V, Baltimore, 1940, en especial pp. 80 y ss. y 300 y ss. Tal política de ampliación del latifundio imperial era favorecida por la autoadopción del emperador en la casa de los Antoninos y tal objetivo económico debió ser una de las principales causas de esta política y el abandono de la memoria de Pertinax.

Sobre el latifundismo en este período véase especialmente el volumen II de la edición española de la obra de Rostovzeff. La posición de Rostovzeff es moderada con respecto a la de SEECK, *Geschichte des Untergangs der antiken Welt* 1-4, Stuttgart, 1921-1922. A la bibliografía citada por Rostovzeff deben añadirse los volúmenes de *An Economic Survey of Ancient Rome*, Baltimore, 1935-1940, dirigido por Tenney Frank. Italia, Galia, Sicilia y África acusan este régimen latifundista mientras en el limes danubiano, quizás consecuencia de los repartos de tierras a los soldados y la inseguridad del mismo, el régimen es de pequeña propiedad (sobre la estructura económica de estos territorios cfr. OERTEL, en *Cambridge Ancient History*, XII). También en España como en las demás provincias occidentales predomina el latifundio, en este caso imperial. Britania continúa con un régimen agrícola que llega en este período a su máximo esplendor (cfr. g. COLLINGWOOD, *Britain en An Economic Survey...* III), y lo mismo parece que sucede en Grecia y Macedonia (J. A. O. LARSEN, *Greece*, en *An Economic Survey...* IV). En Oriente, Asia Menor sufre un fuerte colapso económico que concentra la propiedad en mano de unos pocos pero la inseguridad del territorio debido a piratas y bandoleros, no lo convierte en zona propicia a las inversiones capitalistas (cfr. T. R. S. BROUGHTON en *An Economic Survey...* IV) mientras en Siria y Transjordania hay de una parte una multiplicación de la pequeña propiedad y continúa floreciente el comercio de Palmira (cfr. ROSTOVZEFF, *Historia Social y Económica*, II; *Caravan Cities*, trad. italiana, Bari 1934; J. C. FÉVRIER, *Essai sur l'histoire politique et économique de Palmyre*, París 1931; J. STALKY, *Palmyre*, París 1952.

La inflación y la decadencia industrial acentúan aún más la fuerza económica representada por la posesión de la tierra ⁵.

La fuerza del orden ecuestre aparece, claramente, después de eliminada la reconstrucción de la diarquía consular, si bien perpetua, en las personas de Pupieno y Balbino. Timesiteo, un caballero, es, bajo Gordiano III, el verdadero emperador y otro caballero, Filipo el Arabe, recoge el poder.

Obsérvese sin embargo, como demostración de la aún existente fuerza del Senado, que a éste corresponde siempre el reconocimiento del emperador electo. Y no siempre el emperador reconocido como tal es persona grata al Senado sino que éste se pliega a las circunstancias y busca en la persona de los rebeldes y anti-emperadores, *Tyranni*, favorecedores de su política ⁶. La fuerza y la concepción dinástica del ejército suprime la diarquía de Pupieno y Balbino y da origen a la monarquía de Gordiano II, pese a su origen senatorial, hechura del ejército y poco grato al senado ⁷. Filipo el Arabe busca el favor del Senado presentándose, por una parte, como supresor de Gordiano III, y por otra procura no estar mal con las tropas celebrando la apoteosis del fallecido emperador mientras el Senado suscita y provoca rebeliones, la de Pacacia da lugar a que el poder pase a manos de Decio, un senador, mientras continúan dos usurpadores, Uranio Antonio y Jotapiano ⁸.

⁵ Sobre la desvaluación del antoniniano véase A. SECRÉ, *Metrologia e circolazione monetaria degli antichi*, Bolonia 1928; ALFOELDI y OERTEL, en *Cambridge Ancient History* XII, (Alfoeldi pp. 221 y ss.; Oertel pp. 725 y ss.). También L. C. WEST, *Gold and silver coin standards in the Roman Empire*, Nueva York 1941.

⁶ Sobre el Senado y el reconocimiento del emperador cfr. O. Th. SCHULZ, *Vom Prinzipat zum Dominat*, Paderborn 1919. Para Maximino el Tracio véase G. M. BERSANETTI, *Studi su Massimino il Trace*, Roma 1940. Para la prosopografía de este período aparte de P. I. R. y P. I. R. ¹, véase G. BARBIERI, *L'Albo senatorio da Settimio Severo a Carino*, Roma 1952. Sobre los pretorianos y la eliminación de Pupieno y Balbino cfr. A. PASSERINI, *Le coorti pretorie*, Roma 1939 y L. L. HOWE, *The pretorian prefect from Commodus to Diocletian (A. D. 180-305)*, Chicago 1942.

⁷ El único rebelde a Gordiano III, Sabiniano, pertenece según Barbieri al orden senatorial. Sobre el reinado de Gordiano III véase W. ENSSLIN, en *Cambridge Ancient History*, XII.

⁸ Todas las fuentes acusan a Filipo del asesinato del emperador pero las *Res Gestae Divi Saporis* y la reciente interpretación de los relieves de Nachir-Rustan parecen eximir a Filipo de esta culpa.

Sobre los rebeldes a Filipo cfr. para Oriente (donde la rebelión puede ser debida a la presión fiscal de Julio Prisco, el hermano de Filipo), G. M. BERSANETTI *L'abrasione del nome del prefetto del pretorio C. Iulius Priscus...* en *Laureae Aquincenses* II, 41, pp. 267 y ss. Sobre Julio Prisco P. I. R. ¹ III N^o 329, suponiendo éste como el Prisco usurpador en tiempos de Decio, JACOBY, *Die Fragmente der Griechischen Historiker*, II, *Kommentar*, p. 311. Pero en todo caso esta rebelión no parece atribuible al Senado, que poco habría sufrido los efectos de la actividad tributaria, sino a los pequeños propietarios de la zona.

Sobre Pacaciano cfr. L. DE RECIBUS, *La crisi del III secolo dalla morte di Severo Alessandro all'avvento di Valeriano (235-253)*. Génova 1946.

Sobre Uranio Antonino, aparte P. I. R. ¹ II y Barbieri, véase ALFOELDI, *Die Hauptereigisse der Jahre (253-261) n. Ch. in Orient im Spiegel der Muenzprägung*, en *Berytus*, IV, 1937, pp. 41 y ss.; ALTHEIM, *Die Soldatenkaiser*. Frankfurt, 1939. También ROSTOVZEFF, *Historia Social y Económica...* cit., también *Res Gestae Divi Saporis and Dura* en *Berytus* VIII, 1943, pp. 40 y ss. refiriéndose a la inscripción publicada por J. LASS en *Inventaire Archéologique de la region au nord-est de Hamc*, París, Beyrouth, 1935 (en pp. 132 y ss.) y comentando la versión de A. T. OLMSTEAD, *The mid-century of the Christian Era*, en *Classical Philology*, XXXVII, 1942, pp. 241 y ss. (basado especialmente en A. Alfoeldi).

Existía indudablemente una tendencia contemporizadora. Los pretorianos habían preferido elegir a Gordiano III antes que a su prefecto de pretorio; Filipo intentó dentro de lo posible, establecer buenas relaciones con el Senado y un senador como Decio, que había recorrido todos los grados de la carrera militar, había servido fielmente a Gordiano y a Filipo. Por una parte los altos mandos militares continuaban en manos de senadores y por otra el acceso al Senado no resultaba imposible para los más destacados miembros del orden ecuestre; la clase senatorial representaba la fuente económica capaz de sostener los ingentes gastos debidos a la defensa de las fronteras. De aquí una política senatorio-pacifista de carácter conservador, contemporizadora y más amante de la estabilización de las fronteras mediante pactos y subsidios que de expediciones militares. De aquí la oposición contra la política de Maximino y de Timesiteo en nombre de Gordiano III, de aquí la caída de Pacaciano y el origen de la rebelión de Emiliano frente a Treboniano Galo, el sucesor senatorial de Decio. Valeriano, oficialmente el vengador de Treboniano Galo⁹, pese a deber su corona al ejército, era una de las más representativas personalidades del régimen senatorial¹⁰.

Con Valeriano y Galieno asistimos por vez primera a una total y absoluta división de poderes y responsabilidades entre los dos Augustos¹¹. Los rescriptos y disposiciones de todo género, incluso aquellas contrarias a los cristianos, aparecen con el nombre de los dos emperadores, al igual que la división en campo de actividades y responsabilidades militares y la enunciación de las victorias e, incluso, una numeración separada de ellas¹². También Galieno dispone de autonomía en la concepción y organización del ejército, según sus principios tácticos y estratégicos como lo muestra la organización del ejército de caba-

⁹ cfr. E. MANNI, *L'acclamazione di Valeriano* en *Rivista di Filologia e istruzione classica*, 1947, pp. 117 y ss. Sobre Treboniano y Emiliano, cfr. G. BARBIERI, *L'albo senatorio...*

¹⁰ Sobre la personificación y política senatorial de Valeriano vid. MANNI, *L'acclamazione...*; BARBIERI, *L'albo senatorio...* cit. L. DE RECIBUS, *Storia e diritto romano*, en *Didaskaleion*, IV, 1926, p. 151 y ss.; P. BREZZI, *Cristianesimo e Impero Romano*, Roma, 1944 (2ª ed.). También I. G. R. IV, 1404; C. I. L. III, 412

¹¹ Véase sobre esto ALFOELDI, *The Numbering of the victories of the emperor Gallienus and the loyalty of their legions*, en *Numismatic Chronicle*, IX, 1929 pp. 218 y ss. (aunque sobre este tema insistimos más adelante), y *Die Vorherrschaft der Pannonier im Roemerriche und die Reaktion des Hellenentums unter Gallienus*, en *25 Jahre des Roemisches-germanisches Kommission*, Berlín, 1930, pp. 17 y ss. y sus capítulos en *Cambridge Ancient History*, XII; ALTHEIM, *Soldatenkaiser*, cit.; el artículo de Wickert sobre Valeriano en *Pauly Wissowa*, XIII, cols. 351 y ss. Sobre los letrados de las monedas y titulación, cfr. G. ELMER, *Die Muenzprägung der gallischen Kaiser in Koeln, Trier und Mailand*, en *Bonner Jahrbucher*, XCVI, 1941, pp. 22 y ss. También WEBBS, *Roman Imperial Coinage*. V-1. Sobre las persecuciones; las actas de S. Cipriano, en *Acta Martyrum*, en ed. Barra, Turín, 1945, p. 105. Téngase en cuenta que en las actas de los SS. Fructuoso, Augurio y Eulogio, sólo se cita a Valeriano (vid. más abajo).

¹² Para las victorias, aparte ALFOELDI: *Numbering*, cit. y *Vorherrschaft...* cit., ALFOELDI, *The Reckoning by the Regnal years and Victories of Valerian and Gallienus*, en *Journal of Roman Studies*, XXX, 1940, pp. 1 y ss. En contra Eugenio MANNI, *Note di Chronologia Galleniana*, en *Epigraphica*, IX, 1947, pp. 147 y ss. Alfoeldi sitúa la "fractura" no después del 258.

Valeriano recibe no obstante el título de *Germanicus*, C. I. L. XI, 2914; C. I. L. VIII, 2380; C. I. L. X, 8028 y *Eph. Epigr.* VIII, 770; S. E. G. VI 759; C. I. L. XI, 2914; C. I. L. VIII, 20155; C. I. L. VIII, 23877. En algunas monedas, *Roman Imperial Coinage*, V-1, pp. 39, nº 9-10; pp. 18, nº 3; pp. 48, nº 132; pp. 52, nº 181; pp. 53, nº 203; pp. 58, nº 263-65. Papiros C. P. R. 176, nº 1, *Oxyrh. Pap.* 1277,15; B. 945,1; Lips 31 1; 3 II 15; *Oxyrh. Pap.* 1717,10; *Ryl.* 50,27; *Oxyrh.* 1273,42; *Ryl.* 110,21; Lond. 211. Este título de

llería ya existente en el 258 d. C. Mientras Valeriano parece dedicarse a la defensa de Oriente desde el primer año de su imperio¹³, Galieno tiene a su cargo la defensa de las fronteras renanas y danubianas y a juzgar por la fecha de su primera victoria debe iniciarse su actividad militar con el primer año de su reinado¹⁴.

Germanicus, parte de sus derechos como *Augustus senior*, puede ser atribuído también a los resultados de victorias sobre los godos del Mar Negro.

Para la organización del cuerpo de caballería, aparte de los ya citados trabajos de Alfoeldi, cfr. A. ALFOELDI, *Zur Kenntniss der Zeit der Roemischen Soldatenkaiser I: Der Usurpator Aureolus und die Kavallierereform des Gallienus*, en *Numismatische Zeitschrift*, XXXVII, 1927, pp. 197 y ss. y *Erganzung zum Aufsätze uber Aureolus*, en *Numismatische Zeitschrift*, XXXVIII, 1928, pp. 200 y ss. Alfoeldi señala que si la creación de este cuerpo es contemporáneo de la *Alacritas* de Galieno debió existir ya en el 257 puesto que ésta aparece en el III consulado y la V potestad tribunicia. Para MANNI, *Il regno di Gallieno*, Roma 1949, tal reforma es una muestra de autonomía no de discrepancia y en cuanto a la numeración separada de las victorias no la atribuye a discrepancias sino a la captura de Valeriano y su imposibilidad de sacar los auspicios, en igual sentido MANNI en *Note...* cit... De aquí deduce MANNI, *Il regno...*, cit.; *Note...*, la necesidad de fijar la fecha de la captura de Valeriano por los persas en el 259 frente a la tesis de fijarla en el 260, preconizada desde Sadée y modernamente defendida por Wickert y Alfoeldi. De la discusión de esta cronología nos ocuparemos más adelante, pues es fundamental para la datación del inicio de la primera invasión germánica en Hispania.

¹³ Discutida también ha sido la fecha del inicio del reinado de Valeriano, y en consecuencia de la asociación de Galieno. Las acuñaciones alejandrinas la fechan entre el 29 de agosto del 253 y el 28 de agosto del 254, cfr. J. VOCT, *Die alexandrinischen Münzen*, I, 2 vols. 1924, pp. 202 y ss. SADEE, *De imperatoribus Romanorum III p. C. saeculi temporibus*. Bonn, 1891, se inclina a fechar la aclamación en octubre del 253 d. C., que acepta WICKERT, en *Pauly-Wissowa* citado y considerando la asociación de Galieno en el mismo año, a base del *Epitome de Caesaribus*, al que WICKERT añade *C. I. L.*, III, 96 = Dessau 2010 con la segunda potestad tribunicia que fecha en el 254; LIEBENAM, *Fasti Consulares imperii romani von 30 v. Chr. bis 565 n. Chr.* Bonn, y siguiéndole R. CAGNAT, *Epigraphie Latine*, 3ª ed. París, 1912, y de éste lo toma BATLLE, *Epigrafía Latina*. Madrid-Barcelona, 1942, en el 254 el primer consulado y la tercera tribunicia potestad en el 254; ALFOELDI, obras citadas en especial *C. A. H.*, XII, coloca el segundo consulado de Valeriano y segunda tribunicia potestad en el 254 (el primer consulado es anterior a su proclamación) y el primer consulado y segunda potestad de Galieno en el mismo año, aceptando por tanto la cronología inicial de Sadée, Alfoeldi es seguido por A. DEGRASSI, *I Fasti Consolari dell' Impero Romano*, Roma, 1952, Manni propone.

Sobre la cronología de las tribunicias potestades aparte de las obras citadas véase MOMMSEN *Gesammelte Schriften*, VI, pp. 21 y ss. y VII pp. 307 y ss. (ya superado coloca la fecha de la captura de Valeriano en el 258 que en la actualidad no es defendida por ningún autor), L. LANFRANCHI, *Nota sulla data LHA delle monete alessandrine di Gallieno*, en *Aegyptus*, XVII, 1937, pp. 25 y ss. L. DE RECIUS, *Il computo della tribunicia potestas per la cronologia degli imperatori Valeriano e Gallieno*, en *Historia*, VI, 1932, pp. 604 y ss. También *P. I. R.* 1 II, n.º 178. Superada ya la polémica entre Mattingly y Stein, A. STEIN, *Chronologie der roemischenkaiser von Decius bis Diokletian*, en *Archiv für Papyruskunden*, VII, 1924, pp. 30 y ss.; A. STEIN, *Nochmals zur Chronologie des roemischen Kaiser*, en *Archiv für Papyruskunden*, VII, 1927, pp. 11 y ss.; MATTINGLY, *Notes on the Chronology of the roman emperors from Valerian to Diocletian*, en *Journal of Egyptian Archeology*, XIII, 1927, pp. 14 y ss.

A. STEIN, *Observations on... in the Second Half of the Third Century*, ibidem A. STEIN, *Zu den Kaiserdaten in der Mitte des III J.*, en *Dissertationes Pannonicae*, s. II, fasc. X, 1938, pp. 256 y ss.

Discutiendo la cronología de ALFOELDI en *C. A. H.*, XII, T. B. JONES y J. KRAEMER, *Roman Imperial Chronology A. D. 249-285*, en *Proceedings of the American Philological Association*, LXXI, 1940, pp. 44 y ss. Más adelante trataremos los problemas cronológicos relacionados ya con la cronología de los emperadores galos.

¹⁴ De un modo análogo Valeriano desde el primer año de su reinado actúa en Oriente, cfr. ALFOELDI, *Die Hauptereignisse...*, en *Berytus*, IV, 1937; cit. OLMSTEAD, *Midcentury...*; cit. ROSTOVZEFF, *Res Gestae... and Dura*, en *Berytus*, VIII, 1943, p. 45; en contra pero sin

La defensa de las fronteras

Operaciones militares y actividad diplomática se entrelazan en la acción de Galieno como defensor de las fronteras europeas del imperio y no es siempre fácil ver cuál de las dos prevalece. Parece claro el predominio de lo diplomático sobre lo militar; el acuerdo con un jefe alamano y en especial el pacto con el marcomano Atalo, política de aprovechamiento de las discrepancias entre los estados bárbaros y que en ocasiones parece tender a la creación de estados tampón situados fuera de los límites del Imperio¹⁵. Tal actividad diplomática no tenía como perspectiva la obtención de resultados a largo plazo sino, simplemente, el ganar tiempo para las ocasiones propicias. Esta política servía para calmar y tranquilizar los grupos pacifistas y poder proceder al imprescindible reforzamiento del ejército ya que no era posible, como en tiempos pasados, proceder al traslado de tropas de un frente a otro por hallarse todos ellos igualmente amenazados. Pero actividad diplomática y militar no bastaron para evitar pérdidas de nuevos territorios. Así, hacia el 260, los francos ocupan el territorio romano de los actuales Países Bajos¹⁶ y los alamanes una parte de los campos, Decumates y Retia¹⁷. Para colmo de males, hacia el 258-259 los alamanes atravesaban la actual Suiza y entraban en el valle

argumentación suficiente. G. PUGLIESE CARRATELLI, *Galleniana*, en *La Parola del Passato*, II, 1947, pp. 209 y ss.

¹⁵ Sobre la política diplomática cfr. L. HOMO, *L'empereur Gallien et la crise de l'empire romain*, en *Revue Historique*, CXIII, 1913, pp. 15 y ss.; WICKERT, en *Paulv-Wissowa*, cit.; ALTHEIM, *Soldatenkaiser*, cit.; ALFOELDI, *Vorherrschaft...*, cit., *C. A. H.*, XII, a quien se debe la interpretación de los estados "tampon"; también MANNI, *Il regno*, cit.; CALDERINI, *I Severi*, cit. Además R. GROSSE, *Roemische Militärgeschichte von Gallienus bis zum Beginn der byzantinischen Themenverfassung*, Berlín, 1920. Sobre Atalo, véase ALFOELDI, en *C. A. H.*, XII, fijando el acuerdo ya en el 254. MANNI, *Note...*, se inclina a rebajarla si bien fijándola antes de la rebelión de Ingenuo. Véase también L. SCHMIDT, *Geschichte der deutschen Staemme...*: *Die Westgermanen*, 1938, vol. I-2. Véase también MANNI, *L'acclamazione...*, cit.

¹⁶ Cfr. C. VOLLGRAFF, *Il limes romano nei Paesi Bassi*, Roma, 1938 (*Quaderni dell'Impero*); H. NESSELHAUF, *Die Spaetroemische Verwaltung der gallisch-germanischen Laender*, en los *Abhandlungen des Preussischen Akademien des Wissenschaft*, II, 1938, n. 30. Vollgraft propone la fecha del 258-259 basándose en la representación de la *Tabula Peutingeriana*, que en esta zona indica Francia y los datos arqueológicos, pero éstos, en especial en esta época en la que el conocimiento de las cerámicas no es suficiente para la obtención de buenas cronologías, se basan principalmente en hallazgos monetarios por lo que siempre resulta lícito suponer fechas ligeramente más bajas.

¹⁷ La problemática de los campos Decumates es muy amplia y como en la anterior debe valorarse atendiendo sólo lo arqueológico, no suficientemente preciso en este período. La bibliografía hasta 1939 la recogen ALFOELDI, en *C. A. H.*, XII, y ANDREOTTI, *L'usurpatore Postumo nel regno di Gallieno*, I, Bolonia, 1939. K. STADE, *Il Limes romano in Germania*, Roma, 1937 (*Quaderni dell'Impero*), y *Der Roemische Limes in Baden*, en *Badischen Fundberichte*, II, 1929 fija la pérdida hacia el 260. FABRICIUS, en *Paulv-Wissowa*, XIII, col. 597, y F. HERTLEIN, *Die Geschichte der Besetzung des roemisches Wuerttemberg*, Stuttgart, 1928, insisten sobre los hallazgos de monedas de Póstuño pero tales hallazgos sueltos requieren cierta constancia y repetición para que puedan ser interpretados como indicio de dominio absoluto. ANDREOTTI, *L'usurpatore Postumo...*, y también SCHMIDT, *Geschichte der deutschen Staemme*, II y II-2-1² lo relacionan con el ya citado pacto con un jefe germánico del Rin pero sólo en una parte, mientras otros puestos continúan en poder de las guarniciones imperiales hasta el 260-261. Andreotti se inclina a situar este abandono parcial hacia 256-257 y a relacionarlo con operaciones en la Dacia con las subsiguientes desmovilizaciones en Renania en detrimento de la defensa. Con este acontecimiento se ha pretendido relacionar la toma de Tarragona, el más recordado de las invasiones germánicas en Hispania, pero como veremos, esta cronología no puede sostenerse.

Para los tesorillos y hallazgos monetarios véase A. BLANCHET, *Les trésors de monnaies*

del Po donde fueron vencidos por Galieno tras haber provocado el terror en Italia¹⁸. La experiencia motivada por la aplastante victoria de Galieno sobre los alamanes debió ser efectiva puesto que hasta el 268 Italia permaneció tranquila¹⁹.

Los acontecimientos en Dacia siguen una marcha paralela, y en ocasiones relacionada, con los acontecimientos en Renania anteriores a la sublevación de Póstumo, en primer lugar, la sublevación de Ingenuo y la discutida *amissio Daciae*²⁰.

De todos modos parece, sin embargo, que antes de Ingenuo la situación era bastante tranquila debido, por una parte, al tratado con los marcomanos y, por otra, a la victoria dácica de Galieno hacia el 257. Después de esta fecha carecemos de fuentes para la Dacia pero la presunta *amissio* no es citada por una fuente antigalieniana como es la *Historia Augusta* y Víctor la coloca entre los últimos desastres de Galieno mientras Eutropio la pone entre la invasión alamánica y antes del raid godo en Asia, por lo que puede fijarse entre el 257, victoria Dácica, y el 260; en todo caso anterior a la sublevación de Póstumo²¹.

romaines et les invasions germaniques en Gaule, París, 1900; J. HAGEN, *Roemerstrasse der Rheinprovinz*, Bonn, 1931 (2ª ed.) y Nesselhauf, *op. cit.* Véase más abajo la obra de Koethe.

La situación del limes de la Retia es otra "vaexata questio". Para la discusión de las fuentes (laterculo Veronense), referencias de las *Notitia Dignitatum*, véase ALFOELDI en *C. A. H.*, XII, citado, ALTHEIM, *Soldatenkaiser*, cit., FABRICIUS, s. v. *Limes*, en *P. W.*, XIII, cols. 610 y ss. Véase también NORDEN, *Alt-Germanie*, Leipzig-Berlín, 1934, y F. WAGNER, *Die Roemer in Bayern*, Munich, 1928. Más recientemente, H. J. KELLNER, *Eine neuer Münzschatz beim Kastell Gunzenhauser und der Fall des raetischen Limes*, en *Germania*, XXI, 1953, pp. 168 y ss.

¹⁸ Sobre la invasión de Italia varía la cronología en los distintos autores, WICKERT, en *P. W.*, XIII, col. 355, propone el 260 y al igual Veeck; Schmidt, *op. cit.*, piensa en el 259, ALFOELDI, *C. A. H.*, XII, y ALTHEIM, *Soldatenkaiser*, cit., proponen el 258-259. Para el paso a través de la actual Suiza véase STAEHELIN, *Die Schweiz in roemischer Zeit*, Basilea, 1931 (tesorillos fechables hacia el 259) y HOWALD-MEYER, *Die Roemische Schweiz*, Zurich, 1940.

¹⁹ La victoria sobre los alamanes es la *Victoria IV* de Galieno (= *Germanicus Maximus V*). El problema es si ésta debe ser identificada con la primera de la nueva serie (cfr. E. MANNI, *Note...* cit.) y por tanto anterior al 260 (cfr. ALFOELDI, *The Numbering...*) o bien si la *Victoria VI* es idéntica a la *Victoria III* (que las acuñaciones de Milán harían pensar idéntica a la *Victoria VIII*, cfr. Elmer, *op. cit.*) y conmemora la victoria sobre Ingenuo. En todo caso no vemos por qué, siguiendo a Manni, se debe considerar forzosamente la victoria sobre los alamanes como posterior a la captura de Valeriano y ver una base más para su tesis en pro de la fijación de ésta en el 259. Manni sostiene que la identidad de tipos entre la VI lealtad, *Victoria III* (nuevo cómputo), y *Victoria VII* y *VIII* sólo prueba una conservación de los mismos, cosa algo discutible si se tiene en cuenta los procedimientos de la acuñación antigua.

²⁰ La cronología y la historia de los acontecimientos en el frente danubiano en este período no son menos complicados y discutidos que en Renania.

Pese a todos los acontecimientos parece que la situación hasta la sublevación de Ingenuo no fue excesivamente grave. Al menos tal parece deducirse del traslado de la ceca de *Viminacium* a Colonia, cfr. ALFOELDI, *C. A. H.*, XII, cit. y Elmer, cit., por ser un frente más gravemente amenazado. Ello quizás pueda relacionarse con el ya citado acuerdo con los marcomanos. Frente a Elmer creemos con ALFOELDI, *C. A. H.*, XII, cit. WICKERT, en *R. E.* cit., RITTERLING *R. E.*, XII, 13339 y ss., ANDREOTTI, *L'usurpatore...* cit., MANNI, *Il regno*, cit. que la actividad principal de Galieno, hasta la usurpación de Ingenuo, debió centrarse principalmente en el Rhin, aparte la campaña, realizada hacia el 256-257 pero en todo caso no antes del 257, que le valió el título de *Dacicus* (*CIL*, II, 2200 = *ILS*, 552).

²¹ La bibliografía fundamental sobre el limes danubiano en este período se hallará en A. BETZ, *Aus Oesterreichs Roemischer Vergangenheit*, Viena, 1956; M. PAVAN, *La provincia romana della Pannonia Superiore*, en *Memorie... Accademia... dei Lincei*, s. 8ª,

El principal problema es, sin embargo, que sólo las fuentes latinas hablan de este abandono mientras las griegas, que lógicamente debían valorarlo más por afectar su territorio de una manera más intensa que al resto del imperio, acusan un silencio absoluto, lo que lleva a pensar que tal *amissio Daciae*, fuese, como la *amissio Retiae*, una retirada parcial y es forzoso recurrir exclusivamente a los datos arqueológicos para conocer las características y extensión de esta retirada²² con resultados que llevan a suponer que el status de la Dacia permaneció invariable hasta Aureliano, mientras la *amissio* de Galieno se limitó simplemente a la renuncia de los territorios nor-danubianos, perdidos ya desde el reinado de Treboniano Galo. La actividad de Galieno debió ser puramente defensiva y de reforzamiento de las posiciones completando esta actividad militar con la diplomacia²³.

Las actividades militares contra los escitas dependen de Valeriano quien las confía a Sucesiano y Félix para tal actividad es puramente defensiva, ya que el problema persa no permite dedicar grandes energías a aquellas campañas y obliga al alejamiento de Sucesiano primero, nombrado prefecto del pretorio, y de Félix después²⁴.

VI, 1955, pp. 373 y ss.; C. DAICOVICIU, *La Transilvania nell'Antichità*, Bucarest, 1943 (*La Transilvanie dans l'Antiquité*, París, 1945).

²² Sobre la *amissio* de la Dacia, DAICOVICIU, *Transilvania*, cit., se inclina a excluirla totalmente. Después del 260-261 nada habría ocurrido en la Dacia durante el reinado de Galieno y en todo caso habría que colocarla entre esta fecha y la del 257 pero las fuentes parecen colocarla (Vict. 33, 4 y Eutr. IX, 8, 2) hacia el 260. En todo caso las acuñaciones de la Dacia se interrumpen hacia el 256-257, B. PICK, *Die Antiken Muenzen von Dacien und Moesien*, Munich, 1898. En todo caso el origen de la *amissio Daciae* parece deba buscarse en la "Kaiser Geschichte" (cfr. ENMANN, *Ein verlorisches Geschichte des roemischer Kaiser*, en *Philologus*, Supplementband IV, 1884, pp. 376 y ss., fuente de los autores citados, así como de Jordanes, 217, Rufo Festo, 8, y Orosio, VII, 22, 7.

Arqueológica y epigráficamente se comprueba la existencia del dominio romano en algunas localidades, así *CIL*, III. 968, documenta el dominio de Aureliano sobre Dorstadt e igual parecen indicar las monedas y tesorillos hallados en Apulum, Napoca, Cedonia, Romula, etc., que la *legio XIII Gemina* continuaba en Apulum en el 260 y que, cuando menciona todo el Banato estaba bajo dominio romano. Sobre estos asuntos véase C. PATSCH, *Banater Sarmaten*, en *Anzeiger des philosophische-historische Klasse Akad. Wien*, XXVII, 1925; L. SCHMIDT, *Geschichte der deutschen Staemme*, cit.; V. CHRISTESCU, *Istoria militara a Daciei Romane*, Bucarest, 1937; W. WAGNER, *Die Dislokation der roemischen Auxiliarformationen im Raetien und Moesien*, Berlin, 1938; (a controlar con K. KRAFT, *Zur Rekrutierung der Alen und Kohorten in Rhein und Donau*, Berna, 1953); A. STEIN, *Die Legaten von Moesien*, Budapest, 1940; ALFOELDI, C. A. H., XII; íd., *Daci e Romani in Transilvania*, Budapest, 1940; C. DAICOVICIU, *La Transilvania nell'antichità*, Bucarest, 1943. Véase también ANDREOTTI, *L'usurpatore...*, cit.; E. MANNI, *Il regno*, cit.

²³ Esta zona comprendería el actual Banato, la Dacia Malvensis a Occidente del río Olt (*Alutus*). Se habría perdido, desde Treboniano Galo, el territorio al norte del Danubio, en el que Daicoviciu quiere ver la justificación de la expresión *amissa Dacia* y a cuya recuperación habría renunciado Galieno, igualmente se habría perdido la Transilvania Oriental, para la que no hay datos después del 250 y de la que quizás, como hace MANNI en *Il regno...*, cit., podría atribuirse a Treboniano Galo. Asimismo Manni, estableciendo la fecha de la *Tabula Peutingeriana* como posterior al 250 pero probablemente anterior a una fecha vecina al 261 ó 262, basándose para ello en la probable cronología de la pérdida de los *Agri Decumates* establecida según datos arqueológicos, principalmente en NEUENHEIM, *Leopodunum*, y Niederbieber, y ampliamente glosada en ANDREOTTI, *L'usurpatore*, cit.

Trabajos de fortificación en este período se conocen en Carnutum, *CIL* III 12.376, y en Montana, *CIL* III 7450, sobre estos trabajos y otros del reinado de Galieno véase nuestra comunicación al *I Congreso Español de Estudios Clásicos*. Madrid, 1956 (en prensa).

²⁴ De hecho las guarniciones locales del Asia Menor, aparte de posibles disminuciones de efectivos en favor del ejército de Siria, no parecen efectivas. A Sucesiano corresponde la defensa de Pitiunte frente a los Boranos, hacia el 254 según la cronología de ALFOELDI

La defensa de Oriente

Como ya hemos señalado, la defensa de Oriente queda en manos de Valeriano. También aquí y quizás con más intensidad nos hallamos ante el problema determinado por la escasez de fuentes²⁵ y la cronología es insegura. Tal inseguridad principia con la fecha de la intervención de Valeriano, la iniciación de la segunda campaña de Sapor y la fecha de la captura de Valeriano. Tres problemas a cuya solución han dedicado su actividad numerosos investigadores y que aún requerirá varios trabajos.

Después del fallecimiento de Gordiano III, Sapor reemprende su actividad militar hacia el 252 o principios del 253, coincidiendo con Treboniano Galo y la sublevación de Emiliano. Para Alfoeldi, quien escribía anteriormente al descubrimiento de las *Res Gestae Divi Saporis*, y para Rostovzeff y Olms-

en *Berytus* IV, cit., que hoy en día tiende a aceptarse frente a la propuesta por CHRISTENSEN en *C. A. H.* XII, pero después de su marcha, esta ciudad juntamente con Trapezunte, cae en poder de los bárbaros. La expedición de Félix en el 256, tiene como objeto la defensa de Bizancio. Mientras tanto, los bárbaros saquean Capadocia intentando Valeriano efectuar una expedición inconclusa debido a la acción de los persas. La única fuente para estos acontecimientos es Zos., I, 32-36. ALFOELDI, *Berytus*, IV, cit., señala como posible origen de la *Victoria Germanica* de algunas monedas de Valeriano, aunque es menester tener en cuenta que puede tratarse de una victoria de Galieno, que Valeriano se atribuye por derecho propio como *Augustus senior*.

Desde el 257 al 262 no se producen acontecimientos en esta zona. Alfoeldi lo atribuye al saludable efecto de la intervención de Galieno (sobre este aspecto cfr. la discusión de las tesis de ALFOELDI en E. MANNI, *Il regno...*, cit.), aunque podría ser debido también a que las fuentes, absorbida su atención por otros acontecimientos, no los hubieran recogido hasta el período en que el emperador dedica una campaña a su solución. Manni se inclina a aceptar incursiones y correrías continuas. Los hechos principales son los siguientes: Invasión de Bitinia y destrucción de Nicomedia hacia el 261, invasión de Tracia y Macedonia, sitio de Salónica el 262 de donde se retiran por intervención de Marciano pasando al Asia y destruyendo el templo de Artemisa en Efeso. En este período se produce la destrucción de Bizancio que algunas fuentes (S. H. A. Gall. 6,8) atribuyen a las tropas de Galieno. En el 264 hay una nueva campaña en Capadocia y Bitinia, otras incursiones se realizan en el 265 y quizás en el 266, coincidiendo con la muerte de Septimius Odenath (sobre la cronología de esta defunción, cfr. ALFOELDI, *Berytus* IV, cit., basándose en las monedas alejandrinas de Vaballath, quien propone la primavera del 267. D. SCHLUMBERGER, *L'inscription d'Herodien* en *Bulletin d'études Orientales*, IX, 1942-1945; L. DE REGIBUS, *La monarchia...*, cit., PICANIOL, *Histoire de Rome*⁵ París, 1954 y E. MANNI, *Il regno...*, cit., aceptan la fecha del 266).

Después de la muerte de Odenath se verifica una nueva expedición, hacia el 267, rematada con una victoria naval sobre los godos, quienes reaparecen nuevamente, saquean el Asia y Acaya y son derrotados por Dessipo en Atenas. Una intervención de Galieno da lugar a una derrota en el Ilírico. Interrumpida la campaña fue continuada por Marciano y el futuro emperador Claudio el Gótico.

Sobre estas campañas, aparte las obras citadas, véase RAPPAPORT, *Die Einfälle der Gothen in das roemische Reich*, Berlín, 1899, y P. DANERAU, *Kaiser Claudius II Gothicus*. Leipzig, 1934.

²⁵ Sobre las fuentes clásicas para el estudio de esta campaña véase el repetidamente citado estudio de ALFOELDI, en *Berytus*, IV. A estas fuentes deben añadirse no sólo los datos que va ofreciendo la exploración de Palmira (véase la bibliografía sobre las inscripciones de Palmyra en J. STALKY, *Palmyre*. París, 1952, y J. G. FÉVRIER, *Essai sur l'histoire politique et économique de Palmyre*. París, 1931) sino también los de Dura-Europos (véanse la discusión y bibliografía más adelante) y en general las resultantes del nuevo desarrollo de las investigaciones en Siria que han aumentado considerablemente el número de los materiales epigráficos disponibles. De otra parte siendo frecuentes en las ciudades sirias las cronologías, basadas no en los consulados o potestades imperatorias sino en eras propias de las distintas ciudades, disminuyen las posibilidades de error. Nuevos datos habrá que esperarlos a medida que se intensifique la exploración de las ciudades fronterizas que, como Dura, los ofrecerán.

tead, basados ya en éstas ²⁶, Valeriano, según indican las acuñaciones del taller de Antioquía, se hallaba ya en Siria al comienzo de la segunda campaña de Sapor contra los romanos; la primera es la realizada contra la expedición de Gordiano III, que corresponde al 253. Para Ensslin, tanto en sus primeros trabajos como en los más recientes ²⁷, la segunda campaña de Sapor coincide con la destrucción de Dura-Europos ²⁸, es decir hacia el 256, y no acepta la tesis de una primera liberación de esta ciudad propuesta por Rostovzeff. La base de Ensslin es el segundo sitio de Nisibis. El primero se inicia en el 251-252, es decir en el undécimo año de su reinado cuyo inicio coloca en el 240. Después de este primer sitio el emperador debe partir para el Korasan y regresar nuevamente para emprender el segundo sitio. Ensslin no cree que esto haya podido tener lugar antes del 254 y como no hay ninguna certeza de la rendición de la ciudad en el mismo año no se puede suponer que la campaña en Siria tuviera lugar antes del 256 ²⁹. Naturalmente ello no obstaculiza la presencia de

²⁶ La bibliografía sobre las *Res Gestae Divi Saporis* es ya muy numerosa; sin embargo sólo la edición del texto griego puede ser utilizada con garantías, pues las ediciones pahlavi (fotográficas) no pueden considerarse como definitivas. Por orden cronológico la bibliografía fundamental es la siguiente: M. SPRENGLING, *A New pahlavi inscription*, en *American Journal of Semitic Languages and Literatures*, LIII, 1936-1937, pp. 126 y ss.; ídem, *Zur Parsik-Inschrift an der "Kaaba des Zoroaster"*, en *Zeitschrift der deutsch-morgenlaendischengesellschaft*, XCI, 1937, pp. 652 y ss.; W. B. HENNING, *The inscription of Shapur I*, en *Bulletin of Oriental Research*; M. SPRENGLING, *Kartir Founder of Sassanian Zoroastrianism*, en *American Journal of Semitic Languages and Literatures*, LVII, 1940, pp. 197 y ss.; ídem, *From Kartir to Shapur I*, *ibid.*, LVII, 1940, pp. 330 y ss.; ídem, *Shapur I the Great on the Kaaba of Zoroaster*, *ibid.*, LVII, 1940, pp. 341 y ss. (con fotografías del texto pahlavi); ídem, *Pahlavi Notes*, *ibid.*, LVIII, 1941, pp. 169 y ss.; OLMSTEAD *Mid-third Century...*, cit.; ROSTOVZEFF, *Res Gestae... and Dura*, cit.; R. GHIRSHMAN, *Bégram*. El Cairo, 1946; G. PUGLIESE CARRATELLI, *Res Gestae Divi Saporis*, en *La parola del passato*, II, 1947, pp. 209 y ss.; ídem, *Ancora sulle "Res gestae divi Saporis"*, *ibid.*, II, 1947, pp. 356 y ss.; W. ENSSLIN, *Zu den Kriegen des Sassaniden Shapur I*, en *Sitzungsberichte der Bayerischen Akademie der Wissenschaften*, V, 1947. Para la edición griega véase E. HONIGMANN y A. MARICQ, *Recherches sur les Res Gestae Divi Saporis*, en *Mémoires de l'Académie Royale de Belgique* (Classe des lettres et des Sciences Morales et Politiques), XLVII, 1953, fasc. 4 (tener en cuenta los comentarios de J. GUEY, en *Revue des Etudes Anciennes*, LVII, 1955, pp. 113 y ss. completando algunas lecturas).

El texto de las *Res Gestae* fue descubierto por Erich Schmidt en excavaciones del Oriental Institute de Chicago, en 1936 (texto parsí) y 1939 (pahlavi y griego) junto con los ya conocidos relieves que representan la humillación de Valeriano, cfr. F. SARRE y E. HERZFELD, *Iranische Felsreliefs*, Berlín, 1910; K. ERDMANN, *Das iranische Feuerheiligtum*, Leipzig 1941; E. HERZFELD, *Iran in the Ancient East*, Londres, 1941, *Res Gestae* y relieves se complementan mutuamente y justifican plenamente en nuestra opinión, la interpretación de Mac Dermott; B. C. MAC DERMOTT, *Roman Emperors in the Sassanian Relief*, en *Journal of Roman Studies*, XLIV, 1954, pp. 76 y ss.; es decir, Gordiano III, muerto durante la campaña, Filipo el Arabe, obligado a pactar, y Valeriano, prisionero.

²⁷ Es decir en *C. A. H.* XII y en *Zu den Kriegen...*, cit.

²⁸ La base de la cronología de la pérdida de Dura en el 256 es una inscripción de la sinagoga como discutimos más adelante. Las fuentes básicas son la crónica siríaca del 724, Zósimo I, 27; y *Oracula Sibyllina*, XIII. Véase la discusión de estas fuentes en HONIGMANN-MARICQ, *Recherches...*, cit., con discusión de las fuentes árabes y persas.

²⁹ Uno de los elementos de la argumentación de Ensslin es el cautiverio del patriarca de Antioquía Demetrio, citado por la *crónica de Séert* (SCHER, *Patrologia Orientalis*, IV, V, VI y VII) un texto nestoriano sólo conocido en su versión árabe (traducción latina en *Acta Sanctorum Novembris*, IV, pp. 386 y ss.), éste es citado en la carta de San Dionisio de Alejandría que informa al Papa Esteban de la reconciliación de las Iglesias de Asia hasta entonces turbadas por la herejía novaciana (Eusebio H. E. VII, 5, 1). Si se tiene en cuenta que el Papa Esteban no fue elegido hasta el 1 de mayo del año 254, vid. A. MERCATI, *The new List of the Popes*, en *Mediaeval Studies*, IX, 1947,

Valeriano en Siria ya en el 253 dedicado, bien al refuerzo de guarniciones, bien a la preparación de su ejército.

El episodio siguiente de la segunda campaña de Sapor es la toma de Dura-Europos que parece verificarse entre el 6 de octubre del 255 y una fecha imprecisa del 256. El que sigue a éste, es la toma de Antioquía³⁰ que no creemos debiera verificarse antes del 258-259, en todo caso posterior al 254 y probablemente a la emisión de Valeriano del 256³¹. En todo caso la campaña debió presentar numerosas alternativas. De una parte el apoyo de elementos indígenas a Sapor, Mareades-Ciriades³², de otra la no siempre clara posición de los

pp. 73 y ss. El pontificado de Esteban duró hasta el 2 de agosto del 257. Precedentemente Demetrio tomó parte o debió tomarla, pues la reunión de este concilio no es segura, en un concilio destinado a la revisión de los horrores de Fabio de Antioquía (Carta de San Dionisio de Alejandría al Papa Cornelio, mártir en junio del 253, Eusebio, H. E. 6, 46 3-4.

³⁰ Complicada la historia de los sitios de Nisibis, pues en ella las fuentes sufren la contaminación de acontecimientos propios del reinado de Sapor II. Véase STURM, *Nisibis*, en *Re*, XVII cols. 741 y ss.

³¹ Series con *Victoria Pontica* y *Restitutor Orientis*. Véase ALFOELDI, *Berytus*, IV, sobre las acuñaciones de Valeriano en Antioquía. Para las varias caídas de Antioquía en manos de los persas, una sola según Ensslin, véase Olmstead, cit. quien sigue a Alfoeldi al aceptar que las acuñaciones de Antioquía entre el 253 y el 258-259 no se interrumpen. Antioquía sería ocupada por los persas en el 251-253, con intervención de Mariades-Ciriades. Una tercera caída de Antioquía tendría lugar en el 258. Al contrario Alfoeldi sitúa dos caídas una en el 259 y otra en el 260 que explicarían la interrupción de las acuñaciones en el 258-259 mientras el desastre de Valeriano tuvo lugar en el 260. MANNI, *Il regno...* ataca esta tesis contraria a la suya fijando el desastre de Valeriano en el 259.

En cuanto a la fecha de la caída de Dura, Rostovzeff la colocó en un principio hacia el 258, *Dura-Europos and its art*, Oxford 1938. Posteriormente, al aceptar la fecha del 253, siguiendo a Alfoeldi y a Olmstead, para el inicio de la segunda campaña de Sapor, ha supuesto una primera ocupación de Dura, con sub-iguiente liberación y caída, hacia el 256 en manos de los persas. La base de esta cronología, la primera ocupación y liberación son puramente hipotéticas y determinadas por la aceptación de la fecha del 253, es la inscripción N^o 9 de la sinagoga de Dura, fechada en el 6 de octubre del 255. cfr. A. PAGLIARO, *Le iscrizioni pahlaviche della sinagoga di Dura-Europo*, en *Atti della Reale Accademia d'Italia*, s. 7^a II, 1941, pp. 611 y ss. (con error debido a establecer el primer año de Sapor en 240-241 en vez de 241-242) la más moderna de todas ellas, la sinagoga, construída en el 245, fue enterrada a fin de utilizarla como baluarte, para los inicios de la defensa. Las pinturas de la sinagoga no habían sido terminadas en este momento, *Excavations at Dura-Europos. Preliminary Report*, VI. Otro elemento son algunas monedas de la segunda emisión de Valeriano en Antioquía, fechada en el 256, que han sido atribuídas a las tumbas provisionales de algunos defensores, quizás refuerzos de último momento. cfr. A. R. BELLINGER, *Excavations at Dura-Europos. Final Report*, VI, *The Coins*. Yale, 1949. Recientemente F. ALTHEIM y RUTH STIEHL, *Asien und Roma. Neue Urkunden aus sasanidischer Fruehzeit*, Tubinga, 1952 han leído, en piezas no publicadas por Pagliaro, fechas del 18 año del reinado de Sapor I, 258-259, y del 21, 261-262, pero esta lectura es contrastada por Honigmann quien la considera totalmente errónea e imposible, cfr. HONIGMANN-MARICQ, *Recherches...*, cit.

³² Sobre Ciriades-Mariades, cfr. A. V. DOMASZEWSKI, *Die Personnamen bei den Scriptoribus Historiae Augustae*, en *Sitzungsbericht Akad. Heidelberg*. XIII, 1918; G. BARDY, *Paul de Samosate*. París, 1923; A. SCHENK, V. STAUFENBERG, *Die Kaisergeschichte bei Malalas*. Stuttgart, 1931; A. ALFOELDI, *Berytus*, IV. cit.; OLMSTEAD, *Mid-third century...*, cit., propone reconocer Mariades-Ciriades en un personaje que figura en un relieve persa. E. HERZFELD, *Iran in the ancient East*, Nueva York, 1941, pp. 314 y ss., y a quien Sapor entrega la investidura imperial de Valeriano. SPRENGLING, *Shapur the Great...*, cit., piensa en un ayudante de Valeriano. De hecho, sin embargo el problema estriba en que la agitación de Ciriades es muy anterior a la captura de Valeriano, correspondería a los años entre este emperador y sus predecesores si bien la fijación de la segunda expedición de Sapor en el 256, y con ello la toma de Antioquía con él relacionada la hacen más posible que en las fechas propuestas por Olmstead. Herzfeld, op. cit., se inclina por una interpretación mágica. De otra parte sabemos, Amm. XXIII, 5, 3, que fue quemado vivo por los persas después de la toma de Antioquía. De todos modos la fijación de ésta después del 256

que, como Odenato³³, apoyaban a Valeriano. De hecho las tres rendiciones de Antioquía a los persas³⁴ como la celebración de una *victoria Parthica* por Valeriano³⁵ nos muestran las características de una guerra de movimiento de raids y contrarraids más que campañas de tropas regulares que aspiran a la conservación del terreno ocupado. La composición del ejército de Valeriano³⁶ hace pensar más en un aflujo continuo de refuerzos de todas las guarniciones del Imperio que en la preparación de una expedición. Ello explicaría las circunstancias de la tercera campaña, que ha sido precedida de un raid en Capadocia en que Valeriano, seguramente considerando suficientemente fuerte su ejército de 70.000 hombres en relación con el persa³⁷, ataca a éste mientras

aumenta las posibilidades de que éste pudiera causar molestias mayores de lo que hace suponer la anterior cronología del 253 y que, como a Uranio Antonino, lo haría desaparecer a la llegada de Valeriano.

Sobre Uranio Antonino véase G. BARBIERI, *L'albo...* cit., y P. I. R. I. II. También ALFOELDI, en *Berytus*, IV y la restante bibliografía citada en la nota 4.

³³ Sobre Odenath, véase J. G. FÉVRIER, *Essai sur... Palmyre* cit.; J. STALKY, *Palmyre*, cit.; Olmstead, cit.; Rostovzeff, cit.; ALFOELDI, *Berytus*, IV, cit.; STEIN, R. E. VIII, col. 920. Sobre la propuesta alianza con Sapor, Zos. I, 39, 1. Véase también ENSSLIN, *Zu den Kriegen*, cit.

³⁴ Cfr. nota 31.

³⁵ Vid. Elmer, cit., MANNI, *Il regno...*, cit., propone situar esta *victoria Parthica* como posterior a la toma de Dura y relacionarla con una posible detención del avance persa a pesar de que se muestra sorprendido de que Dura figure en la lista de la segunda campaña que fecha en 253 siguiendo a Alfoeldi, Olmstead y Rostovzeff; conviene recordar que su estudio es anterior a ENSSLIN, *Zu den Kriegen...* Para la avaloración de las listas cfr. HONIGMANN-MARICQ, *Recherches...*, cit.

³⁶ En *Res Gestae Divi Saporis* (utilizamos el texto griego de la ya citada edición Honigmann-Maricq) se describe en 1-19 la marcha hacia Edesa y en 20-23 la composición de las tropas. Según este texto figuraban tropas de Germania, Retia, Nórico, Dacia, Panonia, Mesia, Amastia, Hispania, Zeugitana, Tracia, Bitinia, Asia, Campania, Siria, Licaonia, Galatia, Licia, Cilicia (suplido en el texto), Capadocia, Frigia, Siria (cit. en 21 y en 22), Fenicia, Judea, Arabia, Mauritania, Lidia, Germania, Mesopotamia. No se trata ciertamente que se especifique aquí la procedencia de los distintos frentes sino del pueblo a que pertenecían (*ethnos*), pero si se tiene en cuenta que en este período el reclutamiento es ya plenamente territorial (cfr. G. FORNI, *Il reclutamento delle legioni...*, cit., y K. KRAFT, *Zur Rekrutierung...*, cit.) es válida una cierta equivalencia. Sobre el ejército que proclamó a Valeriano poseemos algunos datos. Este era el ejército de Treboniano Galo y se hallaba en la Retia. Comprendía tropas de Germania y Britania así como muchos soldados de la disuelta *legio III Augusta* de guarnición en el Danubio y deseosos de regresar al Africa (cfr. Vict., 32, 1; Eutr., IX, 7; Zos., I, 28, 3; Zon., XII, 22).

Valeriano reconstruyó la legión (CIL, VIII, 2482 = 17896; CIL, VIII, 2634) y la envió al Africa, pero Galieno debió utilizar sus *vexillationes* según muestra una inscripción de Ochrida, citada por ANDREOTTI, *L'usurpatore...*, cit., que menciona estos cuerpos de la *legio II Parthica* y *III Augusta*. Evidentemente si debemos fiarnos de la referencia de las *Res Gestae...* sobre la composición del ejército de Valeriano, afirmativamente: ROSTOVZEFF, *Res Gestae... and Dura*, cit., y J. GUEY, cit., ésta indicaría un progresivo refuerzo con tropas procedentes de todos los frentes y *vexillationes* de todas las legiones. Evidentemente los prisioneros en manos de los persas podían permitir el conocimiento de la composición étnica del ejército de Valeriano y no puede suponerse error debido a la imposibilidad de información, si bien cabría pensar que se hubiera intentado presentar lo aplastante de la derrota al ser efectuada sobre fuerzas en las que estaban representadas todas las provincias y pueblos del imperio. También interesaría ver la significación de la ordenación seguida en el texto y el origen de las repeticiones; creemos que este paso de las *Res Gestae...* ofrece margen a los más amplios comentarios.

³⁷ Observemos que las *Res Gestae...* insisten en el hecho de la importancia del ejército de Valeriano con relación al persa y callan las referencias a peste e indisciplina que figuran en las fuentes romanas (Vict., 32, 5; T. Poll., *Gall. Duo*, 21, 5; *Epit.*, 32, 5-6; Zon. 12, 23).

sitia a Edesa. Valeriano es vencido y hecho prisionero en circunstancias en las que no resulta muy claro diferenciar la traición de la derrota.

La captura de Valeriano plantea el problema cronológico probablemente más notable y discutido de toda la historia del siglo III puesto que es la base de una serie de usurpaciones tanto en Oriente y en Occidente, el origen del período de los "Triginta Tyranni", de la debilitación del limes occidental y el origen de los grandes raids germánicos.

La fecha de la captura de Valeriano

La fecha del 260 d. C. como año de la captura es la más corrientemente aceptada. Saade la planteó ya basándose en los 42 meses de persecución citados por Dionisio de Alejandría³⁸. Esta cronología ha sido aceptada por Bernhardt, Niese-Holt, Kornemann, Gercke Norden, Parker, Christensen, Wickert, Vogt, Besnier, Stein, Olmstead, Rostovzeff, Alfoeldi, Calderini, Honigmann y Maricq, Gregoire³⁹. Se inclinan a fecharle en el 259 Domaszewski (fechan-

³⁸ Cfr. Saade, cit. La carta de Dionisio de Alejandría aparece citada en Eusebio, *H. E.*, VII, 10, 4.

³⁹ TH. BERNHARDT, *Politische Geschichte des roemischen Reiches von Valerian bis zu Diocletians Regierungsantritt*, Berlin, 1867; B. NIESE y E. HOHL, *Gundriss der roemischen Geschichte nebst Quellenkunde*, Munich, 1923; E. KORNEMANN, *Roemische Geschichte*, Vienna, 1926; G. NORDEN, *Einlage in die Altertumswissenschaft*, Leipzig-Berlin, 1933; A. PARKER, *History of the Roman World from A. D. 138 to 337*, Londres, 1935; A. CHRISTENSEN, *L'Iran sous les Sassanides*, Copenhagen, 1936. WICKERT, en *R. E.*, cit.; VOGT, *Die alexandrinischen Muenzen*, 1924; BESNIER, cit.; STEIN, en *R. E.*, VII, col. 254, 4; OLMSTEAD, *Mid-third century...*, cit.; ROSTOVZEFF, *Res Gestae... and Dura*, cit.; ALFOELDI, *C. A. H.*, XII, cit. y *Berytus*, IV, cit.; A. CALDERINI, *I Severi*, Roma, 1949; HONIGMANN-MARICQ, *Recherches...*, cit.; H. GREGOIRE, *Les persécutions dans l'Empire Romain*, en *Mémoires de l'Académie Royale de Belgique (Classe des Lettres et des Sciences Morales et Politiques)*, XLVI, fasc. 1, 1951; FIGANIOL, *Histoire de Rome*, cit.; A. DEGRASSI, *I Fasti Consolari dell'Impero Romano*, Roma, 1952.

La fecha del 260 permite explicar la citada referencia a los 42 meses de persecución, que los defensores de la fecha del 259 consideran o como un redondeamiento o por no atreverse Galieno a invalidar el edicto de persecución. Permite también explicar el segundo edicto de persecución, cosa que no sucede con la tesis de Bolin, bien fechado hacia agosto del 258, carta de San Cipriano en *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, III, p. 839, que anuncia el segundo edicto y la muerte del Papa Sixto II, estableciendo la fecha en los años 259-260 o en 260-261. Coincide con la fecha propuesta en el *Epit.*, 32, 5-6, no invalida la inscripción *CIL*, XI, 826, explica la fecha de elección del Papa Dionisio, en el 22 de julio del 260, según la nueva cronología de Mercati, cit., y no en el 12 del mismo mes y año de la cronología de TURNER, *The Papal Chronology of the Third Century*, en *Journal of Theological Studies*, XVIII, 1916, pp. 348 y ss.

El capítulo de las persecuciones tiene una gran importancia en el establecimiento de esta cronología, cfr. P. J. HEALY, *The Valerian Persecution*. Boston-Nueva York, 1905; A. MANARESI, *L'Impero Romano e il Cristianesimo*, Turín, 1914; P. BREZZI, *Cristianesimo e Impero Romano*, Roma, 1944; O. SEECK, *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, III-2, Stuttgart, 1921; H. GREGOIRE, cit., con toda la bibliografía básica. Sobre el edicto de tolerancia de Galieno, véase N. H. BAYNES, *The Effect of the Edict of Gallienus*, en *Journal of Roman Studies*, XV, 1925, pp. 195 y ss., y H. GREGOIRE, *Note sur l'édicte de tolérance de l'empereur Gallien*, en *Byzantion*, XIII, 1938, pp. 187 y ss.

La derrota se fija hacia el mes de junio del 260 llegando la noticia a Roma al cabo de un mes, con la subsiguiente elección del Papa, y la noticia de la muerte, todo ello según los datos de las monedas alejandrinas basadas en una era propia, entre el 29 de agosto y el 29 de septiembre del mismo año, las series de Alejandría acuñadas después de enero del 261 mencionan a Galieno como cónsul único. Asimismo en Egipto los papiros de Macriano y Quieto aparecen contemporáneamente a la cesación de las acuñaciones de Valeriano.

Otro elemento importante para esta cronología es la rebelión de Macriano y Quieto. Hallazgos papirológicos efectuados en Egipto acreditan que éstos eran reconocidos allí co-

do la muerte hacia el 25 de junio del 260), H. Dessau, L. De Regibus, Bersanetti (quien duda entre el 259 y el 260 pero se inclina por la primera), Manni, Lopuszanski y Patti⁴⁰. La fecha del 258 fué propuesta por Mommsen y a éste siguieron Liebenam y Cagnat⁴¹. Finalmente Bolin ha propuesto la captura en el 257 y un interregno de tres años, hasta el 260 fecha de la muerte. De hecho en la actualidad cronologías como la de Bolin o la de Mommsen no consiguen ninguna aceptación y el problema se sitúa ya en los años 259 y 260. Tesis como las de Bolin, basada principalmente en la falta de monedas posteriores al III consulado y a la V potestad tribunicia, excluirían la segunda persecución y no explicarían el interregno entre los papas Sixto II y Dionisio y lleva consigo la desvalorización de C. I. L. XI, 826 (= I. L. S. 539) con mención de la VII potestad⁴².

Evidentemente las fuentes textuales son de escasa ayuda en este problema⁴³ y es menester actuar más con las crónicas menores, las actas, las series

mo emperadores en el 29 de septiembre del 260, cfr. *Oxyrhinchus*, 1476, mientras el más moderno papiro es de octubre del 261, *Strassb.*, 6, 37 (sobre esta cuestión véase más adelante, al tratar de los usurpadores, la bibliografía principal). Téngase en cuenta además los papiros *Lips.*, 57. Estos datos papirológicos, uno de los elementos introducidos en el presente siglo juntamente con la valoración de las monedas para la solución del problema, han sido valorados ya por A. STEIN, *Zur Chronologie...*, cit.

⁴⁰ A. V. DOMASZEWSKI, *Die Daten der Scriptorum Historiae Augustae*, en *Sitzungsberichte der Heidelberger Akademie der Wissenschaften*, 1917, pp. 15 v ss.

H. DESSAU, quien en *P. I. R.*¹ acepta la cronología de Mommsen, también en *Les consulats sous les empereurs des Gaules*, en *Mélanges Boissier*, París, 1903, pp. 165 y ss.; L. DE REGIBUS, *Il computo della tribunicia potestas per la cronologia degli imperatori Valeriano e Gallieno*, en *Historia*, VI, 1932, pp. 604 y ss.; G. M. BERSANETTI, *Quando Valeriano fu fatto prigioniero dai Persiani?*, en *Rivista Indo-Greco-Italica*, XXI, 1937, pp. 41 y ss.; E. MANNI, *Note...*, cit., e *Il regno...*, cit.; GEORGE LOPUSZANSKY, *La date de la capture de Valerien et la chronologie des empereurs gaulois (Cahiers de l'Institut d'études polonaises en Belgique)*, Bruselas, 1951. (Lopuszansky acepta la relación cronológica entre la captura de Valeriano y el inicio de la rebelión de Póstumo. Una de las consecuencias de la captura es también la elección del Papa Dionisio que fecha en el 259 al igual que Manni, sin conocer la cronología de Mercati, cit., quien sigue las *Chronica minora* (*Chron. CCCXXXIV*, p. 127, ed. Frick; *Chron. CCCLIII* en *M. G. H. A. A.*, IX = *Chron. min.*, I, p. 75) aun reconociendo la oposición de la mayor parte de los tratadistas anteriormente citados. Finalmente, C. PATTI, *Cronologia degli imperatori Gallici*, en *Epigraphica*, XV, 1953 (publ. en 1955), pp. 61 y ss.

En España y con relación a las invasiones parecen aceptar la fecha del 259 Taracena y Tarradell en los trabajos que citamos más adelante. Por nuestra parte nos inclinamos a aceptar la fecha del 260 que nos parece más de acuerdo con la documentación disponible.

⁴¹ MOMMSEN, *Gesammelte Schriften*, VI, pp. 21 y ss., y VIII, pp. 307 y ss.; LIEBENAM, *Fasti...*, cit.; CAGNAT, *Epigraphie...*, y siguiéndolo BATLE, *Epigrafía...*, cit. Dudan en la adhesión C. JULLIAN, *Histoire des Gaules*, IV, 1912 y L. HOMO, *L'empereur Gallien...*

⁴² STURE BOLIN, *Die Chronologie der Gallischen Kaiser*, en *Bulletin de la Société Royale de Lund*, 1932. La base de Bolin es la falta de monedas posteriores a la V potestad, 257, ni consulados, pero, como ya señaló Bersanetti, en este caso no se explicaría el segundo edicto de persecución bien fechado en 258 gracias a la citada carta de San Cipriano. Lopuszansky, cit., reduce a uno el año interregno pero no acepta la tesis de Alfoeldi de un cálculo propio para Galieno. Parece adherir en cierta manera a Bolin, Andriotti, cit., pero con muchas reservas.

⁴³ La fecha del 257 podría explicarse con alusión a Vict., 32, 5 a quien la indica pero S. H. A., Gall. Duo 21,5 la coloca en 258. Ya hemos hecho referencia a Epit. fechándola en el 260, y también S. H. A. Tyr. Trig., 9, 1, fecha de la rebelión de Ingenuo, consecuencia del desastre según Vict. 33, 2, en el 258 dato defendido por MANNI, *Note...* y *Il regno*, frente al de 260 defendido por Alfoeldi. ALFOELDI, *The Numbering...*

monetarias que con aquellas fuentes en las que se ha venido basando hasta ahora la historia del siglo III. Desde Vogt y Wickert, monedas alejandrinas y papiros vienen constituyendo una de las bases de la discusión. Señalaremos también como, en todo caso incluso aquellos investigadores que se inclinan a fechar la captura en el 259, reconocen o aceptan que las usurpaciones no tienen lugar hasta el 260, fecha del reconocimiento oficial de la muerte del emperador, coincidiendo con quienes colocan en el 260 la captura y muerte a finales del mismo año. De hecho, acepta la fecha del 259 o del 260 para la captura del emperador y es casi seguro que ésta es posterior al segundo edicto de persecución y anterior a la sublevación de Póstumo, elementos todos ellos que, como expondremos más abajo, son básicos para el establecimiento del inicio de los raids germánicos en las provincias de Occidente.

Uno de los elementos textuales más básicos para la cronología, continúa siendo la del segundo edicto y la referencia a los cuarenta meses de persecución.

Las rebeliones militares y los usurpadores

Junto a la presión exterior de los elementos bárbaros sobre las fronteras del Imperio obra en el interior como elemento debilitador la interminable sucesión de rebeliones y usurpaciones, pronunciamientos y motines. Fenómeno complejo en el que se entrecruzan ambiciones o envidias personales, indisciplina y temor junto a reacciones antirromanas.

De hecho las rebeliones e intentos de usurpación antes de la caída de Valeriano no ofrecen singular importancia. Ciriades y Uranio Antonino no pueden continuar en su posición de usurpadores después de la llegada de Valeriano a Oriente. Tampoco de Trebeliano y Celso puede suponerse una gran importancia o cierta fuerza militar, la existencia de Saturnino no parece segura, la de Valente es una consecuencia más del "espíritu del siglo"⁴⁴. Sin embargo frente a estas figuras grises aparecen otras destacadas que conseguirán dominar en notables extensiones del Imperio e incluso llegar a un estado de reconocimiento sobreentendido.

cit., STEIN, especialmente en *R. E.* IX, col. 1553, y Peter (en op. cit. en n. 44) niegan valor a la *Historia Augusta*. En contra, especialmente, MANNI, *Il regno...*, cit.

Los *Oracula Sibyllina*, libro XIII, han sido especialmente valorizados por Olmstead, cit., quien ha intentado una amplia interpretación de los mismos. Desgraciadamente esta fuente, de buen carácter histórico hasta los inicios del reino de Valeriano, a partir de éste adopta una forma hermético-simbolista en la que los personajes aparecen representados como distintos animales. Por ello, y pese a la honradez y laboriosidad del esfuerzo de Olmstead, su interpretación no puede dejar de ser discutida.

Recientemente, sin haber sido por tanto incorporadas a la polémica, H. G. Pflaum ha reeditado inscripciones de Adraha, el inicio de cuya era había sido erróneamente interpretado por A. V. Domaszewski (cfr. BRÜNNOW-V. DOMASZEWSKI, *Die Provinzia Arabia*, II, y H. G. PFLAUM, *La fortification de la ville d'Adraha d'Arabie*, en *Syria*, XXIX, 1952, pp. 307 y ss.

⁴⁴ A algunas rebeliones y rebeldes, especialmente Mariades-Ciriades y Uranio Antonino, nos hemos referido con anterioridad. Sobre Trebeliano y Celso, de quienes, aparte el nombre, nuestro conocimiento se reduce casi en absoluto al del lugar de la rebelión, cfr. G. BARBIERI, *L'albo...*, cit., donde se recogen todas las fuentes y la bibliografía de la discusión iniciada por PETER, *Die sogennanten roemischen dreissig Tyrannen*, en *Abhandlungen des philosophischen-historischen Klasse der saechsischen Gessellschaft der Wissenschaften*, VII, 6, 1909, negando la autenticidad del nombre Trebeliano. Este parece haber sido algo semejante a un jefe de bandidos o haber estado relacionado con ellos según las fuentes. Ciertamente es que Cilicia fue un foco endémico de bandidaje,

La caída de Valeriano en poder de los persas señala la aparición de estos usurpadores. En primer lugar Ingenuo y Regaliano y en la que es muy posible haya de verse, y no es la única, una reacción del elemento senatorial frente a la política imperial⁴⁵. Así conjuntamente a la rebelión de Ingenuo aparece la de otro miembro de la clase senatorial, Póstumo, y la de un caballero grato a aquélla, Macriano⁴⁶. De hecho Macriano cuenta claramente con su apoyo, así el caso del Pisón enviado contra Valente, y quizás se benefició de la posición antigalieniana adoptada por una parte del Senado como protesta a su inactividad en la lucha contra Sapor y en vengar la muerte de su padre⁴⁷. Esta situación es la que aprovecha Macriano apoyado por

cfr. RUGE en *R. E.*, IX, 2096; T. R. S. BROUGHTON, *Asia Minor*, en T. FRANK, *An economic survey...*, cit., y en D. MAGIE, *Roman Rule in Asia Minor*. Princeton, 1950. Referencias también en ROSTOVZEFF, *Historia Económica y Social...*, cit., y R. BURCKHARDT, *Die Zeit des Kaisers Konstantins des Grossen* (hay una descuidada traducción española publicada en Méjico por el "Fondo de Cultura Económica"). Pero es menester reconocer que la acusación de jefe de bandidos no es rara con referencia a los usurpadores de este período y en varios casos injusta. En cuanto a Celso se le ha supuesto apoyado de Galiena, una prima del emperador. En contra se manifiesta A. V. DOMASZEWSKI, *Personennamen...*, cit., considerándolo una invención. Comentario a este hecho en MANNI, *Note...* cit.

Sobre Saturnino hay un amplio problema de identificación y es posible que sea otra de las invenciones de la *Historia Augusta*, véase G. BARBIERI, *L'albo...* cit.

Sobre Valente conocemos en primer lugar su fidelidad a Galieno mientras era prócnsul de Acaia y el envío contra él de Pisón por cuenta de Macriano. MANNI, *Il regno...*, cit.; cree posible que su usurpación no sea debida sino al deseo de favorecer su posición frente a Macriano. Valente pertenecía al orden senatorial según cree poder establecer G. BARBIERI, *L'albo...*, cit., pero E. GROAG, *Die Reichsbeamten von Achaia...*, cit., se opone a que fuese prócnsul pero su argumentación, basada en el carácter de provincias inermes de Acaia y Macedonia no parece suficiente. Tampoco la oposición de L. Homo, cit., a que perteneciese al orden senatorial. En todo caso su proclamación dio lugar a que su contrincante, Pisón, tentase a su vez proclamarse emperador en Tesalia. Sobre éste véase también el citado *Albo...*, y Homo cit. Nuevos datos sobre este personaje aparecerán quizás en el estudio que prepara Marta Sordi sobre Tesalia.

Epígonos de la usurpación de Macriano son también Emiliano y Memor. De este último sólo conocemos su muerte a manos de sus soldados y quizás a instigación de Teodoto. Parece sin embargo que su tentativa sea posterior a la muerte de Emiliano según apunta E. MANNI, *Il regno...*, cit. Para estas usurpaciones véase también G. BARBIERI, *L'albo...*, cit., y ALFOELDI, *Die Roemische Muenzpraegung und das historische Ereignisse...*, en *Berytus*, V, 1938, pp. 47 y ss.

⁴⁵ Ya hemos referido anteriormente como MANNI, *Note...* e *Il regno*, intenta fijar, siguiendo la *Historia Augusta*, la fecha de esta rebelión en el 258 y la oposición de Alfoeldi, Stein, etc. Manni se basa para ello en la complicada marcha de los acontecimientos en Oriente que permiten la existencia de un desastre o derrota. Relacionándola con la captura de Valeriano y suponiendo la rebelión directamente dirigida contra Galieno, Bolin cit. También L. SCHMIDT, *Geschichte des deutchen Staemme. Die Westgermanen*, II Munich, 1940. Todas las fuentes señalan la derrota de Ingenuo en Murşa. Sobre el orden senatorial de Ingenuo véase G. BARBIERI, *L'albo...*, cit. Regaliano actúa siguiendo a Ingenuo, y ambos parecen representar como señala Manni la política del orden senatorial, véase G. BARBIERI, *L'albo...*, cit., señalando su pertenencia a este orden así como su mujer que procedía de la gens Sulpicia. Sobre éste véase también ALTHEIM, *Soldatenkaiser...*, cit., y BERSANETTI, *Quando Valeriano fu fatto...*, cit. SARIA, *Zur Geschichte des Kaisers Regalianus...*, en *Klio*, XXX, 1937, pp. 352 y ss., ha establecido en Mesia y no en Panonia la sede de la revuelta, lo que aceptan Bersanetti y Altheim.

⁴⁶ También Macriano parece relacionado con el orden senatorial pese a su origen ecuestre. Sobre su *cursus honorum*, véase PIR¹, III; STEIN, en *RE*, VII, cols. 259 y ss. y G. BARBIERI, *L'albo...* Para las monedas, VOGT, *Die alexandrinischen...*, cit.

⁴⁷ La valoración de la hostilidad senatorial a Galieno transmitida por las fuentes en ALFOELDI, *C. A. H.*, XII (especialmente S. H. A. vit. Gall. 3,6 y 13,4 así como 17,1). En

Ballista⁴⁸. De hecho su éxito en Oriente debió ser escaso pero no así en Egipto donde su posición tuvo un continuador en la persona de Musio Emiliano⁴⁹.

La usurpación de Póstumo⁵⁰ representa la última tentativa de la clase senatorial para adueñarse del poder. De ahí la fuerte y amplia política anti-senatorial de Galieno que da lugar a la exclusión, de hecho o de derecho, de los miembros de la clase senatorial de los mandos militares⁵¹ en beneficio del orden ecuestre. Parece sin embargo que esta exclusión debió afectar tan sólo el aspecto militar sin afectar los gobiernos, en su aspecto civil, de las provincias sin que, como se ha pretendido, continuara vigiendo la diferenciación

contra Lactancio, *De mort. pers.*, 5,5. Alfoeldi supone a Lactancio en oposición a la *vita Valeriani* redactada con intenciones polémicas. MANNI, *Il regno...*, cit., no cree aceptable esta posición.

⁴⁸ Sobre Ballista véase Stein en GROAG-STEIN, *P. I. R.* I² s. v., ALFOELDI, en *C. A. H.*, XII. La fuerza de Macriano en Egipto se debe a la gran influencia en aquel país de Ballista, quien parece que era archimago, cfr. *Eus.* VII, 10,4 y ALLARD, *Les dernières perséc.*, cit.

⁴⁹ La campaña de Macriano en los Balcanes debió ser de escasa duración. MANNI, *Il regno...*, cit., juzga sintomático en este sentido el suicidio de Quietos (S. H. A. vit. Gall. 3,2 y Zon. XII 24). Sobre los Macrianos vale toda la bibliografía general citada para este período, es decir L. HOMO, ALFOELDI, *Die Hauptereignisse*, en *Berytus*, IV, cit., y *C. A. H.*, XII, cit., ALTHEIM, *Soldatenkaiser...*, BARBIERI, *L'albo...*, cit., también G. Bolin, y los ya citados estudios de Mattingly y Stein, así como casi todos los de Alfoeldi sobre la cronología de este período.

Alfoeldi ha interpretado como referente a la expedición balcánica de los Macrianos una inscripción que fecha en el 261, hallada en Gellert-Bades, cfr. ALFOELDI *Epigraphica II: Die Erwachung eines Praetendenten Kampfes...*, en *Pannonia*, I, 1935, pero EGGER, *Eine Revolte in Lager Viminacium*, en *Serta Hoffilleriana*, I, 1940, pp. 219, y ss., BERSANETTI, *Ancora su Menofilo legato della Mesia Inferiore*, en *Athenaeum*, XXIX, 1941, pp. 144 y ss., la fecha en el 238. A esta posición adhiere MANNI, *Il regno...*, cit.

Sobre la importancia de los orientales en el senado del siglo III véase BARBIERI, *L'albo...*, cit., y en su defecto P. LAMBRECHTS, *La composition du Sénat Romain de Septime Sévère à Dioclétien*, Budapest, 1937. Sobre el papel de Odenath véase la bibliografía citada anteriormente.

El papiro de los Macrianos más antiguo es *Oxyrh.* 1476, del 29 de septiembre del 260, mientras el más moderno es *Strassb.* 6,37 del 30 de octubre del 261 (para otros aspectos del dominio en Egipto, véase lo dicho anteriormente).

Sobre Musio Emiliano véase BARBIERI, *L'albo...*, cit. L. HOMO, cit.; WICKERT, en *RE*, XIII, 359, cit. Sobre su tentativa de bloqueo de Roma suspendiendo los envíos de trigo, cfr. S. H. A. vit. Gall. 4,1 y ALFOELDI, en *C. A. H.*, XII.

⁵⁰ La coexistencia de la rebelión de Póstumo en Occidente con la de Macriano en Oriente es ya universalmente aceptada. Para la cronología de los emperadores galos véase la bibliografía citada anteriormente al tratar la fecha de la derrota de Valeriano, en especial Dessau, Blanchet, Bolin, Jullian, Manni, Lopouszansky y C. Patti, quien fecha el primer consulado de Póstumo antes del 1º de diciembre del 260. C. PATTI en *Epigraphica*, XV, cit., no acepta, como hace también BARBIERI, en *L'albo...* al incluirlo entre los posibles senadores, que hubiese sido cónsul suffectus. Es indudable en cambio el carácter filosenatorial de la política de Póstumo. Sobre esto insisten, BESNIER, cit., ALFOELDI, en *C. A. H.*, XII, ELMER, cit., sobre la sigla S. C. en las monedas, también MANNI, *Gallieniana...*, cit. Véase sobre estos aspectos ANDREOTTI, *L'usurpatore...*, si bien esta obra, cuyo segundo volumen no ha sido publicado, no cubre todo el reinado ni trata suficientemente esta cuestión, estudia ampliamente el *cursum honorum* de Póstumo. Sobre el proceso de la usurpación de Póstumo trataremos más adelante.

⁵¹ Se ha discutido ampliamente, a base de *De Caes.*, 33-34 y 37, 3-6, la posibilidad de la existencia de un edicto excluyendo a los miembros del orden senatorial de los mandos militares. L. HOMO, *Les privilèges administratifs du Sénat romain sous l'Empire et leur disparition graduelle au cours du III^e. siècle*, en *Revue Historique*, CXXXVII, 1921, pp. 162 y ss., acepta totalmente la existencia del edicto e incluso intenta establecer la fecha de su promulgación insistiendo en lo mismo en *Les institutions politiques romaines*. París, 1933.

entre provincias imperiales y senatoriales. De hecho Galieno intentaba impedir las usurpaciones de los senadores quitándoles la posibilidad de utilizar el más eficaz instrumento, el ejército, pero también buscaba evitar la preponderancia, con sus peligros, del orden ecuestre, disminuyendo su influencia en el orden del gobierno y de los resortes administrativos⁵². Así los mandos de los nuevos cuerpos de caballería⁵³ de las legiones y *vexillationes* pertenecen al orden ecuestre y proceden de la carrera de ascenso, del *gradus ex calliga*, en buena parte. Gentes que disfrutaban de una amplia experiencia militar que les permite asimilar y desarrollar la nueva táctica y estrategia impuesta por las nuevas circunstancias militares y que van a crear un nuevo arte de la fortificación substituyendo el viejo ejército de guarnición junto a las líneas fortificadas por un ejército de unidades móviles⁵⁴. En lo social de igual modo que el Senado aparece ampliamente abierto a los caballeros, el orden ecuestre aparece ampliamente abierto a todo soldado que se haya distinguido en el cumplimiento del deber⁵⁵.

También lo aceptan STEIN, *Roemischer Ritterstand*. Munich, 1927, Besnier, cit., Lambrechts, cit., y ALTHEIM, *Soldatenkaiser...*, también BERSANETTI, en *Aevum*, XIX, 1945, pp. 384 y ss.

En contra L. DE RECIBUS, en *Historia*, IX, 1935, cit., y en *La monarchia militare di Gallieno*, cit., G. LOPOUSZANSKY, *La transformation du corps des Officiers Supérieurs...*, en *Mélanges de l'Ecole française de Rome*, LV 1938, pp. 131 y ss. y ANDREOTTI, *L'usurpatore*, cit., MANNI, *Il regno...*, no se pronuncia pero, en contra de Andreotti, insiste sobre lo acentuado bajo Galieno, de esta substitución pero señalando la continuidad de algunos territorios bajo la autoridad senatorial sin que pueda por tanto considerarse la exclusión como una regla fija. C. W. KEYES, *The Rise of the equites in the third century of the Roman Empire*, Princeton 1915, y LAMBRECHTS, *La composition du sénat...*, cit., citan como tales provincias Britania, Hispania Tarraconense y Moesia Inferior. Téngase en cuenta que el formar parte Hispania y Britania del imperio de Póstumo, a cuya política filosenatorial hemos aludido en parte, explicaría esta continuidad. Para la Moesia Inferior, A. STEIN, *Die Legaten von Moesien*, cit., y BERSANETTI, *Aevum*, XIX, cit. señalan el gobierno de un équite al que siguen dos senadores poco conocidos. También en la Celesiaría está documentada la continuidad del gobierno senatorial. En cambio para Arabia y Cilicia está perfectamente documentado el cambio de autoridad.

⁵² Sobre este aspecto véase MANNI, *Il regno...*, cit., A. PASSERINI, *La civiltà del mondo antico*, Milán, 1948; para L. HOMO, *Les privilèges...*, cit., y *Les institutions...*, cit. se trata solamente del resultado de la vieja distinción, que aún supone vigente, entre provincias senatoriales e imperiales, KEYES, cit., observa como en *CIL*, VIII, 2572, de época tetrárquica, aparece la división de poderes civiles y militares entre dos équites. Siguen su posición R. GROSSE, *Roemische Militaergeschichte...*, STEIN, *Der Roemische Ritterstand*, Munich, 1927, E. C. NISCHER, en KROMAYER-VEITH, *Heerwesen und Kriegfuehrung der Griechen und Roemer*, en *Handbuch des Altertumswissenschaft*, IV/3-2, Munich, 1928.

⁵³ La primera investigación sobre el cuerpo de caballería corresponde a RITTERLING, *Zum roemischen Heerwesen, 3td. Jahrhundert*, en *Festschrift Hirschfeld*, Berlín, 1903, pp. 345 y ss., basado casi exclusivamente en Cedreno I (p. 494, Bonn). Ritterling es la base de GROSSE, *Roemische Militaergeschichte...*, cit., y de E. C. NISCHER, cit., que no conoció ALFOELDI, *Der Usurpator Aureolus und die Kavalleriereform des Gallienus*, en *Numismatisches Zeitschrift*, XXXVII, 1927, pp. 97 y ss., véanse también Alheim y Besnier cit. y A. ALFOELDI, *La Grande Crise du Monde romain au III^e. siècle*, en *L'Antiquité Classique*, VII, 1938, pp. 13 y ss. y también C. A. H., XII, cit.

Sobre la caballería legionaria y su desarrollo en este período véase E. STEIN, *Geschichte des Spaetroemisches Reiches*, I, Viena, 1918. Stein supone un aumento de la caballería legionaria de 120 hombres a 726. Sobre el aumento de las *vexillationes* véase ALFOELDI, *La grande crise...*, cit.

⁵⁴ Sobre la evolución de la técnica de la fortificación y las fortificaciones realizadas bajo el reinado de Galieno véase más adelante. Sobre la nueva táctica y estrategia véase la bibliografía citada en la nota anterior. ALFOELDI, C. A. H., XII, incluye entre estas reformas la creación de nuevas cecas.

⁵⁵ Sobre este punto hay desacuerdo entre STEIN, *Ritterstand*, cit., quien considera que la concesión del anillo de oro incluso a los soldados no significa la inclusión en el orden

Cierto es que el Senado continuará poseyendo una cierta fuerza moral. Hasta Caro a él corresponderá el reconocimiento de la autoridad imperial y ratificar la investidura concedida por soldados o estados mayores. Pero este privilegio político del Senado, basado en su fuerte posición económica no podía continuar. De hecho el Senado, en especial en el período comprendido entre Decio y el consolidamiento de Galieno, había demostrado su imposibilidad de organizar y establecer sobre bases duraderas una política coherente. De hecho los senadores habían luchado por el poder uno contra otro.

Estructuración social, continuidad política, tolerancia religiosa⁵⁶ estabilidad económica y paz⁵⁷ fueron los ideales del pensamiento político de Galieno que procuró traducir en hechos. Pese a su muerte en Milán víctima de una conjura de su estado mayor su política perdura en sus sucesores y la apoteosis concedídale por sus soldados.

ecuestre, y v. DOMASZEWSKI, *Die Rangordnung des roemischen Heeres*, en *Bonner Jahrbucher*. CXVII, 1908, pp. 119 y ss., a quien sigue ALFOELDI, *C. A. H.*, XII, MANNI, *Il regno...*, cit., ve una demostración pública de simpatía por parte de Galieno hacia el orden ecuestre en el hecho de que su colega durante su primer consulado como emperador único, 260, sea un caballero, L. Petronio Tauro Volusiano, su prefecto de pretorio. En contra ALFOELDI, *C. A. H.*, XII, y *Vorherrschaft...*, cit. Sobre este personaje véase GROAG, en *RE*, XIX, 1225 y ss.

Curiosa la legislación de Galieno, conservada en el Código de Justiniano, cfr. MANNI, *Il regno...*, cit.

⁵⁶ Sobre esta política de Galieno véase, aparte de la bibliografía general indicada anteriormente, MANNI, *Il regno...*, cit., con estudio del concepto de las relaciones entre la iglesia y el imperio en los autores cirtisanos y bibliografía de detalle. También H. Gregoire cit.

⁵⁷ Tal política de paz no miraba solamente a la defensa de las fronteras sino también y muy principalmente a la continuidad dinástica. Obsérvese que a la asociación Valeriano-Galieno sigue la concesión del título de César a Valeriano II y a Salonino. Muertos estos dos, el último hijo, Mariniano, fue nombrado cónsul en el último año de su reinado.

No resulta clara la cronología de Valeriano el Joven y Salonino y su biografía nos es conocida con muy poco detalle. Para el primero el gobierno parece corresponder, ya veremos después la importancia de este hecho, a los años 255-256 a 258 según sus acuñaciones alejandrinas, cfr. VOGT, cit., y WICKERT, en *RE*, cit., aunque el Código de Justiniano recoge una ley suya del 259 (L. IV, 35,8; II, 4,11; IX, 9,16).

Los papiros y las monedas llevan el gobierno de Salonino (cfr. Vogt y Wickert cit.) desde la primavera-verano del 258 al año 260-261. Sobre estos dos Césares véase también REGLING, *Die Soehne des Gallienus*, en *Wochenschrift klassisches Philologie*, XX, 1904, p. 610 y ss.; también del mismo *Nochmals die Soehne des Gallienus*, en *Wiener numismatisches Zeitschrift*, n. s. I, 108, pp. 11 y ss.; KUBITSCHKE, *Valerian und der junge Saloninus*, *ibid.*, pp. 111 y ss.

Las monedas confirman esta política. Así las monedas que celebran los *Dii Nutritores* (cfr. *Roman Imperial Coinage*, V/1, n^o 35) que ALFOELDI, *Berytus*, IV, cit., interpreta que representan a Júpiter y Galieno mientras WEBBS, en *R. I. C.*, la interpreta como "Júpiter presentando la Victoria al príncipe", es decir, a Salonino, a quien pertenece este tipo de moneda; igual interpretación ofrecen las monedas con *Iovi crescenti* y *Iovi exorienti* (muy interesante a este respecto H. MATTINGLY, *Virgil's Golden Age: Sixth Aeneid and 4th. Eglola*, en *Classical Review*, XLVIII, 1934, p. 164 y ss. y SYME, *Pollio, Saloninus and Salona*, en *Classical Quarterly*, XXXI, 1937, p. 39 y ss., véase también para estas monedas ELMER, cit., y *R. I. C.*, V/1, cit., n^o 1, 13-17 de p. 116 y 119, n^o 32 (de Valeriano el Joven) y n^o 20, p. 70 (de Galieno).

La política económica de Galieno es poco conocida, L. C. WEST, *Gold and silver coin Standards in the Roman Empire*, Nueva York, 1941, se puede pensar en un período inicial inflacionista al que, a fines del reino de Galieno, sigue un período deflacionista; el peso del áureo aumentó bajo Galieno y Claudio II; es más difícil, según West, establecer la marcha del antoniano y conocida es la desaparición de las emisiones autónomas y las acuñaciones en bronce del senado, cfr. WEBBS, en *R. I. C.*, V/1, cit. los índices de HEAT, *Greek coins in the British Museum*; P. DE FRANCISCI, *Storia del diritto romano*, III/1, Milán, 1936;

Póstumo y los comienzos del "Imperium Galliarum"

Ya hemos señalado anteriormente el carácter senatorial de la política de Póstumo. Las fuentes sobre éste son pocas, muy posteriores y en buena parte afectadas por la posición antigalieniana de sus autores⁵⁸. De éstas aparece como seguro el mando de tropas, probablemente *numeri*, en el limes danubiano⁵⁹. El inicio de su sublevación debe colocarse, según C. Patti, antes del 10 de diciembre del 260, entre el 10 de diciembre del 260 y el 28 de enero

SEGRÉ, *Metrologia e circolazione monetaria degli Antichi*, Bologna, 1938. Las acuñaciones en oro parecen reservadas a las pagas del ejército (cfr. *CIL*, XIII, 3162 del año 239), ALFOELDI, *La grande crise*, cit., *Berytus*, V, cit. y también *C. A. H.*, XII, cit.

Sobre la política de paz cfr. la propaganda galieniana de la nueva edad de oro en los artículos citados de H. MATTINGLY, *Classical Review*, XLVIII y SYME, *Classical Quarterly*, XXXI, también O. TH. SCHULZ, *Die Rechtstitel und Regierungsprogramme auf roemischen Muenzen*, Paderborn, 1925. Para las monedas con mención de la *pax* véanse índices del citado *R. I. C.*, V/1.

⁵⁸ Resulta imposible sostener seriamente la interpretación nacionalista del imperio de Póstumo que presentan algunos investigadores franceses, singularmente C. Jullian; tampoco puede aceptarse una visión autónoma superponible a la posición de Constancio Cloro durante la tetrarquía. Para la bibliografía y la discusión de estos problemas véase ANDREOTTI, *L'usurpatore Postumo*, cit. Las fuentes insisten sobre el origen humilde y la carrera militar (Caes., 33,8; *Poll. Gall. duo S. H. A.*, 43; *S. H. A. Tyr. Trig.* 3,1-4; *Eutr.* IX, 9,1; *Epit.* 32,3-4; *Zos.* I, 38,2 y *Zon.* XII, 24). La falsa carta de Valeriano a los Galos en *Tyr. Trig.* 3,9, le designa *transrhenani limitis dux et Galliae praeses*. BARBIERI, *L'albo*, cit., lo cita entre los posibles senadores; MANNI, *Note...*, cit., lo considera como *consul suffectus*, en contra C. PATTI, *Cronologia...*, cit.; ANDREOTTI, *L'usurpatore Postumo*, cit., revisa de nuevo las fuentes señalando el carácter casi panegírico frente al continuo ataque a Galieno, de las fuentes latinas. Los escritores franceses, singularmente C. JULLIAN, *Histoire de la Gaule*, IV, y A. BLANCHET, *L'avènement de Postume à l'Empire*, en *Revue des Études Anciennes*, XIV, 1912, p. 282 y ss. (sobre este último véase la crítica de ANDREOTTI, *L'usurpatore Postumo...*, cit.) aceptan los títulos atribuidos por las fuentes latinas.

⁵⁹ Véase en ANDREOTTI, *L'usurpatore Postumo...*, cit., la reconstrucción y crítica del proceso de la atribución a Póstumo del título de *praeses* y su interpretación como equivalente a la *praepositura* al igual que el término de *dux*, basándose en A. v. DOMASZEWSKI, *Der Staat bei den Scriptoribus Historiae Augustae*, en *Sitzungsberichte der Heidelberger Akademie*, VI, 1920, pp. 12 y ss. y también R. GROSSE, *Roemische Militaergeschichte*, cit. ANDREOTTI, *L'usurpatore Postumo...*, cit., justifica su presencia en Germania Inferior (*Zos.* 38,2; *Zon.* XII, 24) relacionándola con la evacuación de los Campos Decumates, personalmente no creemos, y más dadas las circunstancias expuestas en los citados pasos de los pocos que revelan una posición contraria a Póstumo y que inútilmente se buscarán en fuentes latinas, que el paso de un cuerpo de tropas, *numerus*, a la otra orilla del Rhin pueda ser considerado tan difícil como cree el citado autor. Personalmente pensaríamos que el *numerus* de Póstumo se hallase en uno de los fortines situados en los cruces de vías, tan abundantes en el limes renano e incluso en la retaguardia del mismo (cfr. A. GRENIER, *Archéologie galloromaine*, I, París; J. DECHELETTE, *Manuel d'archéologie pré-historique, celtique et galloromaine*). Interesante la tesis de Andreotti explicando las relaciones de Póstumo, pese a su humilde condición y empleo, con las otras unidades del limes renano y la oposición de las unidades de la Germania Superior a las de la Germania Inferior. Los escritores griegos (*Zos.* 38,2; *Zon.* XII, 24) atribuyen el conflicto a una divergencia de criterios sobre el reparto del botín cogido a un grupo de germanos saqueadores que intentaban repasar el Rhin. En discrepancia con Andreotti el hecho de que BARBIERI *L'albo...*, y siguiéndole E. MANNI, *Il regno...*, lo consideran como miembro del orden senatorial. En todo caso conviene tener en cuenta, y en favor en este caso de S. H. A., la existencia de un *dux ripae* en Dura-Europos, lógicamente anterior al 256 (cfr. M. Rostovzeff, Welles, etc., *Excavations at Dura Europos: 9th. Season of Work. The palace of the Dux Ripae. The Dolicheneum*, New Haven, 1952).

El episodio del botín, como señaló con acierto Andreotti, refleja una posición hostil a Póstumo (¿propaganda galieniana?). De él deduce Andreotti que las tropas de Póstumo se hallaban entre Maguncia y Colonia vigilando los movimientos de los francos.

del 261 según otros ⁶⁰. El episodio principal de la campaña es el sitio de Colonia defendida por Salonino. Tomada esta plaza el joven César es asesinado por Póstumo. Colonia resistía aún en los primeros días del año 261 puesto que, según Alfoeldi, acuñó piezas conmemorativas de la *largitio* de Galieno en el 1 de enero del 261. Probablemente también corresponden a este período las piezas acuñadas en el taller de Colonia con la mención *Saloninus Aug.*

Menos segura es la fecha de la muerte de Salonino, que, indudablemente, hay que relacionar con la rendición de Colonia. Sus últimas monedas alejandrinas, es decir las acuñaciones posteriores a la eliminación de los Macrianos, corresponden al día 29 de agosto del 260 y 28 de agosto del 261 d. C. Wickert se inclina a situar la fecha de la muerte en la segunda mitad del año 261 ⁶¹.

La coincidencia de la sublevación de Póstumo con los desastres de Oriente, la sublevación de los Macrianos y la de Ingenuo y Regaliano, debe explicarse en parte por el carácter filosenatorial de su política. Esta puede explicar también la aquiescencia y acuerdo del elemento civil con el militar en la aceptación del nuevo emperador. El disgusto de la nobleza gálica frente a la política antisenatorial del emperador, el alejamiento o disminución de la guarnición renana para combatir a Ingenuo, sabiéndose como se sabía inminente, y no resuelto el problema de la defensa, el peligro franco que había ocupado las

⁶⁰ Véanse anteriormente los artículos y trabajos de C. Patti, E. Manni, Alfoeldi, Bolin y Lopuszansky. Actualmente tiende a situarse el inicio del reino de Póstumo hacia el 260 pero, como ya hemos señalado, Dessau lo fijaba en el 258 y ésta es fecha que ha influido en muchos manuales y aun en obras de notable importancia, como en *R. I. C.* Ello es debido a la inexplicable pero cierta, deficienté información de las fuentes latinas sobre la familia de Galieno y el orden de sucesión entre Valeriano el Joven y Salonino. Ciertamente es que *Epitome*, 32, 1-3 y 33,1 parece subordinar la llegada de Salonino a la Galia a la muerte de Valeriano el Joven. Zósimo, I, 38, habla explícitamente de Salonino, cuyo texto se resume en S. H. A. *Tyr. Trig.* 3,2; Zonaras, XII, 24, no es claro y el *Epitome* ya citado parece indicar a Valeriano. Si como los últimos documentos en que se menciona Valeriano el Joven son *Oxyrh. Pap.*, 1649, 3, noviembre-diciembre del 257; *Archiv fuer Papyrusforschung*, IV, 1907, pp. 116-117, 15; del 9 de febrero del 258 (quizás del mismo mes *Oxyrh. Pap.* 1717,10). Las últimas monedas alejandrinas corresponden al año 257-258, terminando en agosto del último año. La llegada de Valeriano el Joven a la Galia parece corresponder a fines del 257, pues las monedas *Restitut. . . Galliar.* (*R. I. C.* V-1, p. 116 n° 6) son las de Galieno. Sí, en cambio, son de Valeriano el Joven, las monedas con *Victoria German.* (*R. I. C.* V-1, p. 122 n° 53) quizás asimilables cronológicamente a las de Galieno con *Germanicus Maximus V* (*R. I. C.* V-1, pp. 69-70 n° 17-19). En todo caso el gobierno de Valeriano el Joven como César no debió iniciarse antes del 255-256. El gobierno de Salonino, quien parece substituir en la Urbe a su hermano llamado a las Galias, su cronología se extiende entre el 257 y el 261, en agosto de este año se interrumpen sus acuñaciones alejandrinas (con relación a este dato deben fecharse sus monedas de "consacratio", mal fechadas en *R. I. C.* V-1). Asimismo al período 260-261, quizás al último cuarto del primer año, hay que fechar sus monedas *Saloninus Aug.* que Alfoeldi supone acuñadas en el taller de Colonia durante el asedio por las tropas de Póstumo.

⁶¹ Para estos datos y los papiros de Salonino véase WICKERT, *Licinius (Saloninus)*, en *RE*, XIII, 1, cols. 236 y ss. El gobierno de Salonino en la Galia está perfectamente documentado por la inscripción *Notizie Scavi*, LVIII, 1933, pp. 505-506. La tesis de Andreotti, quien ve en la versión de la "Kaisersgeschichte", tal como nos ha sido transmitida por las diversas fuentes, una adaptación del sistema tetrárquico y la transmisión en la persona de Salonino de los hechos sucedidos a Valeriano el Joven, nos parece de muy difícil aceptación puesto que no coincide con todos los datos con los que, trabajosamente, va estructurándose la cronología del Imperio gálico. En cuanto al esquema "cronológico" de los desastres de este período en los S. H. A. (*Gall.* 1,1-4; 4,3-8; 4,4-5) ningún autor le otorga validez (aunque de hecho sea una de las bases que se han utilizado para fechar en el 258 d. C. la toma de Tarragona). Se acepta sí en general a excepción de Andreotti la relación de la captura de Valeriano, Macriano, insurrección de Ingenuo, sobre cuya cronología ya hemos señalado las discusiones, y sublevación de Póstumo.

campañas de aquellos años y añádase a ello el desprestigio que, lógicamente, debía haber causado para la dinastía la catastrófica derrota de Valeriano, máxime teniendo en cuenta la escasa simpatía con que siempre habían sido vistas en las provincias occidentales del Imperio las expediciones párticas o pérsicas ⁶².

Sin embargo ni la usurpación ni el asesinato del joven príncipe consiguieron evitar el desastre. La invasión tiene lugar, como demuestra el tesorillo de Autún, después del 260 ⁶³. La dispersión de tesorillos y hallazgos monetarios permite trazar, aproximadamente, las rutas de los invasores. La rotura del limes tiene lugar en las proximidades de Colonia, una parte de los invasores se dirige hacia Bavai, Verviers y Dinant, un segundo grupo hacia Eifel, tesorillo de Muerlenbach, Stenay, tesoros de Baalon, Reims y París mientras otro grupo caía sobre Avenches y Lyon, pasando por Metz, Toul, Langres y Dijon. El grupo que actúa en la zona de Bavai y el que actúa en la zona de Reims-París parece ser franco, mientras este grupo de Lyon parece ser alamano. El contingente alamano se escinde en Lyon y una parte saquea el norte y centro de Francia, mientras el resto, siguiendo la ruta del Ródano, marcha hacia Arlés y la Narbonense. Este es el grupo que invade Hispania y de sus operaciones nos ocuparemos con más detalle.

⁶² Sobre la posición filosenatoria de Póstumo, cfr. BESNIER, *L'Empire Romain de l'avènement des Sévères au Concile de Nicée*, París, 1937 (se espera una segunda edición de esta obra); ALFOELDI, en *C. A. H.*, XII, cit. Póstumo acuñó monedas con la sigla *S. C.* (cfr. Elmer cit. con preferencia a *R. I. C.*). Sobre los cónsules de Póstumo (Bassus, Dialis, Censor, Lepidus, Victorino), cfr. G. BARBIERI, *L'Albo...*

Sobre las razones del éxito del movimiento de Póstumo, téngase en cuenta que Galieno debió dominar por algún tiempo una parte de la Galia si le fue posible acuñar en Lyon monedas "consacratio" de Valeriano el Joven y Salonino. Quizás esta posición senatoria o, cuanto menos la iniciativa civil precediendo y provocando la intervención del ejército debemos verla reflejada en *S. H. A.* (*Gall.* 4,3; *Tyr. Trig.* 3,2-4) donde aparece también toda la política de descrédito y propaganda anti-galieniana.

Que evidentemente Galieno no aceptó la usurpación de Póstumo y el asesinato del joven Augusto lo demuestra la campaña iniciada en el 261 y concluída en el 262. (*S. H. A.* 4,4; 7,1) más que por un reconocimiento con una suspensión de hostilidades (cfr. Pedro el Patricio, en MUELLER, *Fragmenta Historia Graeca*, IV, p. 194, N^o 6 = *Exc. de sent.* p. 265, N^o 165, ed. Boissevant) que me inclinaría a relacionar con los raids germánicos. Precisar el límite del dominio de Póstumo es bastante difícil puesto que tal investigación debe basarse exclusivamente sobre los tesorillos; ya hemos señalado que Galieno ocupó Lyon durante algún período, quizás pueda identificarse este límite con la línea del Ródano pero es también muy probable. a juzgar por las investigaciones de G. FABRE - M. MAINSONET, en *Bulletin de la Société Numismatique Française*, 1954, pp. 308 y ss. que el dominio de Póstumo sobre la Narbonense no resultara definitivamente establecido hasta el último período del reinado de Galieno puesto que sólo hacia el 270 aparece clara la circulación de las acuñaciones del *Imperium Gallicum* en aquella provincia. Tal ocupación podría relacionarse con la adhesión de Aureolo a Póstumo y que aquél acuñara monedas con su nombre en Milán (monedas que hasta recientemente han venido atribuyéndose a la ceca de Tarragona y sobre las cuales véase ALFOELDI, *Die Usurpator Aureolus*, cit., *R. I. C.*; ELMER, *Muenzpraegung*, cit. y VOETTER, *Atlas de monnaies de Gallienus...*, París, 1900.

Sobre el dominio de Póstumo en Hispania insistiremos más adelante.

⁶³ H. KOETHE (†). *Zur Geschichte Gallienus im dritten Viertel des 3 Jahrhundert* en el *32 Bericht der Roemisch-Germanische Kommission* 1942-1944 (publ. en 1950). Basado en el estudio de los hallazgos de tesorillos en Galia, utilizando H. BLANCHET, *Les trésors...* y *La rélation...* que completa hasta 1940. Sobre las referencias de Koethe a Hispania y nuestras discrepancias trataremos más adelante. Koethe se inclina a situar la invasión durante el sitio de Colonia si bien algunos numismáticos belgas tienden a rebajar la cronología de sus tesorillos más antiguos. En todo caso el tesorillo de Autun no puede ser fechado antes del 260 y quizá, en nuestra opinión, en el 261.

Las fuentes para el estudio de las invasiones germánicas en Hispania

La reconstrucción histórica de las invasiones germánicas en Hispania durante la segunda mitad del siglo III es labor que debe ser realizada principalmente mediante la valorización de las fuentes arqueológicas, puesto que las fuentes textuales son muy escasas y su valor informativo es reducido, sin llegar a aspectos particulares, limitándose a citar la invasión de Hispania y la toma de Tarragona ⁶⁴.

⁶⁴ Aparte algunas referencias de Koethe, cit., quien ha sido la base de los investigadores españoles más abajo citados, toda la bibliografía se ha limitado a aceptar la cronología del 258 como año de la destrucción de Tarragona aceptando la iteración de S. H. A. (cfr. entre los más recientes, ALBERTINI, *L'Empire Romain*, cit.; VAN NOSTRAND, *Spain*, en *Economic Survey*, cit.; Besnier, cit.; ALFOELDI, *C.A.H.*, XII, cit.; CALDERINI, *I Severi*, cit.; MANNI, *Il regno...*, cit., etc. Sólo Schulten, sin argumentación ha propuesto la fecha del 263-264 cfr. *Tarraco* en *RE*. Koethe insinúa la posibilidad, basado en el desconocimiento existente en su época de los tesorillos hallados en Hispania, de un error de las fuentes y sitúa la destrucción en el reino de Aureliano.

Como ya hemos señalado la historiografía general española ha prescindido en absoluto de estas invasiones. Ello ha permitido que la hipótesis, o mejor fantasía, de B. HERNÁNDEZ SANAHUJA, *Historia de Tarragona*, Tarragona 1888, de una resistencia y no destrucción de la ciudad, cuyos "defensores" habrían reconstruido la muralla ibérico-romano-republicana, haya tenido una considerable extensión y haya influido a Serra-Vilaró en sus estudios sobre la necrópolis paleocristiana. El primer estudio con aspiración monográfica, puesto que si bien la historiografía no recogía o valoraba poco tales invasiones, en cambio aparecen citadas en la mayor parte de las memorias de excavaciones realizadas en yacimientos romanos de la España mediterránea, es el de BLAS TARACENA, *Las invasiones germánicas en España durante la segunda mitad del siglo III de J. C.*, en *Primer Congreso Internacional de Pireneistas*, Zaragoza, 1950, p. 13. El estudio de Taracena está basado en C. JULIAN, *Histoire des Gaules*, cit.; L. HOMO, *L'empereur Gallien...*, cit., y Koethe cit. Aparte la mención de los dos tesorillos portugueses, individuados por Koethe y los dos hallados por él en Clunia y Liédena, que le sirven de base para presentación de su tesis sobre las dos invasiones (una en el reinado de Galieno y otra en el de Aureliano), y las fuentes textuales, ni se plantea el establecimiento de la cronología de la primera invasión, se aventura la fecha del 259, ni se citan materiales arqueológicos en relación con la zona mediterránea. Principalmente el trabajo de Taracena aparece centrado en torno a Clunia y Liédena.

Casi coincidiendo con la aparición del trabajo de Taracena se publicó el tesoro de Altafulla (Tarragona) hallado a fines del siglo XIX. Ello sirvió de base al trabajo de J. SÁNCHEZ-REAL, *La invasión germánica de 1259 en Tarragona*, en *Boletín Arqueológico*, LI, 1951, pp. 129 y ss., que nada nuevo aporta al estado de la cuestión, aparte de la valoración de tales elementos levantinos.

Más recientemente M. TARRADELL, *Sobre las invasiones germánicas del siglo III d. J. C. en la Península Ibérica*, en *Estudios Clásicos*, III, 1955, N^o 15, pp. 95-110 (resumen de una comunicación a la *Sociedad Española de Estudios Clásicos*) y también en una ponencia en el *I Congreso Español de Estudios Clásicos* (Madrid, 1956) en prensa, en las actas del mismo, se ha ocupado de estos problemas. En el primer trabajo se intenta, por vez primera, sistematizar tesorillos, los citados por Taracena más los de Altafulla y Sangüesa, hallazgos arqueológicos, murallas, limitadas a Barcelona, León, Astorga, Zaragoza, Lugo y Coria, y las consecuencias económicas. Para la cronología de la primera invasión valora ya las actas de los S.S. Fructuoso, Augurio y Eulogio a través de la edición J. SERRA VILARÓ, *Fructuos, Auguri i Eulogi. Màrtirs Sants de Tarragona*. Tarragona, 1936. A nuestro entender se le escapa sin embargo la significación del tesoro de Altafulla para la datación de la primera invasión.

Sobre las fuentes cfr. Eutr. IX, 8; ...*Germani usque ad Hispanias penetraverunt et civitatem nobilem Tarraconam expugnaverunt.*

De Caesaribus, XXXIII, 3, ...*cum ...Francorum gentes direpta Galias Hispaniam possiderent, uastato ac paene direpto Tarraconensium oppido nactisque in tempore navigiis, pars usque in Africa permearet.*"

OROSIO, *Hist.* VII, 22,7-8, *Germani ultiores abrasa potiuntur Hispania.*

Chron. Hier. 221,2 Helm., ...*Germanis Hispanias obtinentibus Tarraco expugnata*

De todas ellas la más valiosa es un pasaje del *De Caesaribus* que nos informa del paso de los invasores al Africa ⁶⁵.

Por lo demás las fuentes aparecen excesivamente impresionadas por el hecho de la toma de Tarragona para citar otros detalles. Sabemos sí que Hispania, al igual que Britannia pasó a formar parte del imperio de Póstumo, continuando unida a la Galia hasta una fecha nos precisa todavía ⁶⁶, lo que explica que Galieno no realizara expedición alguna para pacificar esta provincia ⁶⁷.

Tampoco los tesorillos, más numerosos que las fuentes textuales, nos ofrecen muchas precisiones. Téngase en cuenta las circunstancias múltiples que dificultan la conservación de un tesorillo y el hecho que, dada la escasa valorización de estas invasiones hasta tiempos recientes, estos tesorillos nunca fueron tan tenidos en cuenta como los tesorillos griegos, ibéricos o romano-republica-

est (esta fuente fecha la invasión en el 264 pero su cronología, a juzgar por otros casos, es muy poco segura).

Como complemento señalemos que Orosio (VII, 22,7-8) indica cómo la destrucción de Tarragona era aún visible en su tiempo, y Ausonio (*Ep.* XXV, 59), de la de Lérida, acertadamente valorado por Tarradell, mientras de un modo análogo Avieno (*Ora marit.* 270-272) habla de la destrucción y decadencia de Cádiz. En realidad tales fuentes sólo nos dan una idea muy parcial de las características de la invasión sin que, aparte del precioso fragmento del *De Caesaribus*, sea posible determinar exactamente la extensión de la zona damnificada o las ciudades destruídas.

⁶⁵ Sobre los francos y alamanes en Africa, véase, C. CICHORIUS, *Gargillus Martialis und die Maurenkriege unter Gallienus*, en *Leipziger Studien*, X, 1886, pp. 319 y ss.; R. CAGNAT, *L'Armée romaine d'Afrique*. París, 1913; J. CARCOPINO, *L'insurrection de 253 d'après une inscription de Miliana*, en *Revue Africaine*, 1919, pp. 368 y ss.; R. THOUVENOT, *Une inscription latine du Maroc*, en *Revue des Etudes Latines*, XVI, 1938, pp. 266 y ss.; J. CARCOPINO, *Le Maroc Antique*, 19 ; O. FIEBIGER, *Frankeneinfall in Nordafrika en Germania*, XXIV, 1940, pp. 145 y ss.; W. SESTON, *Diocletien et la Tetrarchie*, I, París, 1946 (negando que la inscripción publicada por Thouvenot corresponda al período de Galieno y suponiéndola tetrárquica); R. THOUVENOT, *Rome et les barbares africains*, en *Publications du Service des Antiquités du Maroc*, VII, 1945, pp. 166 y ss.; H. G. PFLAUM, *Les procurateurs équestres sous le Haut-Empire Romain*. París, 1950; H. PAVIS D'ESCURAC-DOISY, *M. Cornelius Octavianus et les revoltes indigènes du troisième siècle d'après une inscription de Caesarea*, en *Libyca*, I, 1953, pp. 181 y ss.; A. FONT, *Tres interpretaciones en torno de una inscripción de Tamuda*, en *Estudios*, III-IV, 1952-1953, pp. 35 y ss.; M. TARRADELL, *Marruecos Antiguo: nuevas perspectivas*, en *Zephyrus*. V, 1954, pp. 105 y ss. (con todos los datos sobre los nuevos hallazgos efectuados por el autor en especial la documentación de la destrucción de Lixus en este período).

⁶⁶ Tal unión está documentada por los miliarios *C. I. L.*, II, 4919, Quintanilla, y 4943, Guadix, a los que hay que añadir *Hispania Antiqua Aepigraphica*, I-III, 1950-1953, n^o 411. Los dos primeros corresponden al tercer consulado, es decir al 262 cuando menos. Los hallazgos monetarios acusan una mayor abundancia de monetario de Póstumo en la Tarraconense, Gallaecia y Lusitania que en la Bética. Es seguro sin embargo que en el 268, es decir a la proclamación de Claudio II, Hispania había dejado de pertenecer al Imperio galo. El problema principal es la falta de iteración de consulados y potestades tribunicias en las inscripciones imperiales del siglo III. La última inscripción de Galieno en Hispania que conocemos es *C. I. L.* II, 2200, Córdoba, correspondiente a su tercer consulado entre el 257 y el 260 por lo que una vez vez más nos hallamos ante el problema de la falta de mención de las iteraciones de las tribunicias potestades. También aquí debemos esperar todo de nuevos descubrimientos epigráficos y una más minuciosa investigación de los tesorillos.

⁶⁷ Téngase en cuenta la actuación de Odenath en Oriente, la defensa del *limes* africano, las campañas, ya citadas, contra los godos del Mar Negro para que pueda interpretarse de otra manera la abstención de Galieno. Obsérvese además la relación entre la fecha de los miliarios de Póstumo, con *Victoria Germanica* y tercer consulado, que pueden relacionarse con lo observado a propósito de la campaña Póstumo-Galieno del 261-262 y la "delegación" del *limes* renano a aquél reservándose Galieno la zona danubiana.

nos, considerándose como simple indicio de tesaurización. Una prueba de ello es que pese a ser muchos los hallazgos que se remontan a varios años, su publicación es recientísima.

El estudio de los tesorillos ha sido la base de la investigación de las invasiones en las Galias y en Retia; ya hemos aludido a su importancia con respecto al problema de los *Agri Decumates* o la *amissio Daciae*. No siempre el tesorillo es demostración del paso directo o vecindad de los invasores, sino fruto y reflejo del estado de intranquilidad de una época, el período más desastroso de las provincias occidentales del Imperio.

El tesorillo de Altafulla (provincia de Tarragona)

Este tesorillo fué hallado en 1888 en las ruinas de una gran villa romana que presenta características señales de destrucción por incendio violento. Este tesorillo es de propiedad particular y fue publicado en 1950⁶⁸.

Es característica de este tesorillo la abundancia de las piezas de Galieno y Salonino así como la aparición de piezas de Salonino que no acostumbran a ser muy frecuentes. Señalemos de paso que este tesorillo fué hallado en las ruinas de una villa romana de la que nos ocuparemos más adelante.

⁶⁸ F. MATEU Y LLOPIS, *El hallazgo de denarios romanos de Altafulla*, en *Boletín Arqueológico*, L, 1950, pp. 53 y ss.

La composición del tesorillo es la siguiente: Adriano (restitución), 1; Gordiano Pío, 24; Filippo (maior y junior), 19; Decio, 7; Etruscilla, 1; Treboniano Galo, 24; Volusiano, 6; Emiliano, 2; Valeriano, 29; Galieno, 44; Salonina, 21; Valeriano el Joven, 1; Salonino, 7; Póstumo, 1.

En total se trata de 277 piezas. Según parece el tesorillo en origen era más numeroso. En todo caso conviene observar la abundancia de las acuñaciones de Valeriano, Galieno y Salonina.

Los elementos de datación más importantes que contiene el tesorillo de Altafulla son, en primer lugar, las acuñaciones más recientes de Galieno que aparecen en este tesorillo correspondientes a tipos legionarios con las menciones *VII P* y *VII F*, que parecen ser del 260 (cfr. ALFOELDI, *The regnal years...*, cit.). En segundo lugar las monedas de Salonino con mención *Saloninus Aug.* que, por ser posteriores a la captura de Valeriano no pueden fecharse antes del 260 y, como ya hemos señalado, ulterior a la sublevación de Póstumo y durante el sitio de Colonia. Observemos también que hallándonos en una zona donde las monedas de Póstumo son bastante numerosas, bastaría tener en cuenta tan sólo los hallazgos realizados en ocasión de la excavación de la necrópolis paleocristiana de Tarragona, su presencia se limita a una sola moneda. Esta corresponde a la abundante serie del taller de Colonia con reverso "*Hercules Deusonensi*" y para las que, como observa WEBBS en *R. I. C.*, cit., no disponemos de elementos de datación. Sin embargo esta dedicación a una divinidad de la Germania Inferior, Hércules de Deutz, forzosamente popular entre las tropas de Póstumo y, en todo caso, en Colonia, debe corresponder a una de las primeras series acuñadas por el usurpador, y así ELMER, *Muenzpraegung...*, cit., las incluye en su segunda y tercera emisión de Póstumo que fecha a mediados y finales del 260.

No creemos, como ha supuesto TARRADELL, *Sobre las invasiones...*, cit., que este tesorillo corresponda al período 275-280; basta comparar su abundancia de piezas de Valeriano con el tesorillo de Peal de Becerro y las distintas cronologías de las piezas de Galieno en ambos tesorillos. Obsérvese también en el cuadro final que damos de estos tesorillos la desaparición de las piezas de Valeriano el Joven y Salonino cuyas series no fueron numerosas ni abundantes. Finalmente téngase en cuenta también la abundancia en toda Hispania, especialmente en la Tarraconense, de las acuñaciones de Claudio II y Aureliano para que pueda explicarse su falta absoluta en el tesorillo de Altafulla, que pese a las desapariciones y posibles extravíos, se muestra bastante homogéneo para que sea posible suponer la total desaparición de las piezas de Claudio II o de Aureliano. Tampoco cabe aquí la posibilidad de que no se incluyeran estas piezas por su baja ley puesto que el tesorillo de Altafulla corresponde al peor período de las acuñaciones de Galieno y la calidad de las piezas, como observa Mateu y Llopis, es bajísima.

Tesorillo de Castellón de la Plana

Los datos que sobre este tesorillo, hoy en día de propiedad particular, poseemos, son muy escasos, limitándose prácticamente a su composición. Es curioso en él la preponderancia de las acuñaciones de Valeriano sobre las de Galieno ⁶⁹.

El tesorillo de Liédena (junto a Sangüesa, Navarra)

El tesorillo de Liédena, descubierto por B. Taracena y L. Vázquez de Parga en las excavaciones por ellos efectuadas en la gran villa romana de aquella localidad, y sobre la cual nos ocuparemos más adelante, ha constituido, juntamente con el tesorillo de Clunia, la base del estudio de Taracena y, en especial, la base argumental de la segunda invasión.

El tesorillo está constituido por 105 denarios, de ellos 28 fustros y su cronología no puede llevarse más allá de Aureliano ⁷⁰.

El tesorillo de Sangüesa (Navarra)

Descubierto en el pasado siglo se conserva en el monetario de la Real Academia de la Historia en Madrid y no parece haya sido publicado. Consta de unas dos mil piezas pertenecientes a los emperadores Gordiano Pío, Filipo el Arabe, Decio, Volusiano, Valeriano, Galieno, Salonino, Valeriano el Joven y Póstumo ⁷¹.

El tesorillo de Clunia y el conjunto de hallazgos monetarios de la casa-palacio (Coruña del Conde, Burgos)

El tesorillo, constituido por 34 denarios, apareció en un subterráneo de la llamada casa-palacio. Según Taracena debían proceder de una bolsa o escarcela caída del piso superior. A pesar de todo, quizás no sea este tesorillo sino el conjunto de hallazgos monetarios efectuados en la excavación de esta casa los que ofrezcan un cuadro más seguro para la determinación de su destrucción

⁶⁹ El tesorillo de Castellón de la Plana, cuyas circunstancias de hallazgo desconocemos fue publicado por F. MATEU Y LLOPIS, *Hallazgos monetarios VII*, en *Numario Hispánico*, I, 1952, p. 245, hallazgo nº 535. Consta de 32 denarios y su composición es como sigue: Gordiano Pío, 1; Filipo (senior y junior), 4; Otacilia Severa, 1; Decio, 1; Etruscilla, 1; Treboniano Galo, 2; Volusiano, 1; Emiliano, 2; Valeriano, 11; Galieno, 2; Salonina, 1; Salonino, 1. Ofrece un ligero retraso en cuanto a la circulación con respecto al de Altafulla.

La moneda más moderna, Galieno con *Victoria Gallieniana*, se incluye en R. I. C., V-1, entre las acuñaciones de Galieno sin cronología segura pero posterior a la captura de Valeriano.

⁷⁰ Véase el inventario del citado tesorillo en B. TARACENA, *Las invasiones...*, cit. Sobre las circunstancias del hallazgo la bibliografía citada más adelante. La composición es la siguiente (los tipos y series de las piezas no han sido publicados): Otacilia Severa, 1; Decio (no se indica el número); Valeriano, 9; Galieno, 42; Salonina, 6; Quieto, 2; Claudio II, 13; Quintilo, 4.

Obsérvese el predominio de las acuñaciones de Galieno, Claudio II y Valeriano.

⁷¹ Inexplicablemente Taracena no conoció este tesorillo. Nuestra única referencia es J. ALTADILL, *De re geographico-historica. Vías y caminos romanos en Navarra*, en *Homenaje a Carmelo de Echegaray*, San Sebastián, 1928, pp. 465 y ss. El hallazgo tuvo lugar en 1867 inclinándose Altadill a situarlo en el despoblado de Santa Olalla.

y abandono⁷², que probablemente debe fijarse en el inicio del período tetrárquico. Desgraciadamente ni cerámicas ni otros hallazgos, cuya publicación se anunciaba como inminente en 1946, han sido publicados por lo que no es posible por ahora precisar tal cronología con nuevos datos.

Los dos tesorillos de Bares (Lugo)

Bares en poco menos de diez años ha dado lugar al descubrimiento de dos tesorillos correspondientes a este período. El lugar del hallazgo parece deba buscarse para ambos en las inmediaciones de la escollera del puerto, obra de discutida cronología, pero quizás romana. Desgraciadamente lo salvado del primero de estos tesorillos es insuficiente para pretender ver en ello un fiel reflejo de la composición del mismo y en cuanto al segundo lo estudiado y publicado hasta la fecha es poco más de un 5 % del total⁷³. El principal interés de estos tesorillos es, por ahora, unir la zona de hallazgos levantino-pirenaica y de la Meseta con los hallazgos portugueses. Es muy probable que de Galicia quepa esperar nuevos hallazgos referentes a este período.

El tesorillo de Santo Thyrsó (Portugal)

Hacia el 1900 descubrióse en esta localidad portuguesa y en el curso de unas excavaciones (?) una vasija de cerámica que contenía otra de la misma materia, en el interior de la cual se hallaban unos cinco mil bronce, sumamente

⁷² Aparte de *Las invasiones...*, cit., véase preferiblemente B. TARACENA, *El palacio romano de Clunia*, en *Archivo Español de Arqueología*, XIX, 1946, pp. 29 y ss.

La composición del tesorillo es la siguiente: Galieno, 1; Aureliano, 1; Florianio, 1; Probo, 25; Caro, 1; Numeriano, 2; Carino, 2; Magna Urbica, 1.

El conjunto de los hallazgos monetarios efectuados en esta casa, 474 piezas, de las cuales 158 fustras, la composición era la siguiente (excluimos una moneda ibérica y once coloniales autónomas de las cuales seis son de Clunia): Augusto, 1; Julia, 1; Tiberio, 2; Agripina, 1; Claudio 14; Nerón, 3; Vitelio, 2; Vespasiano, 5; Julia Flavia, 1; Domiciano, 3; Nerva, 2; Trajano, 6; Adriano, 12; Antonino Pío, 29; Faustina, 2; Marco Aurelio, 1; Lucio Vero, 1; Faustina, 2; Lucila, 2; Cómodo, 6; Julia Domna, 2; Severo Alejandro, 5; Maximino, 1; Filippo el Arabe, 5; Volusiano, 2; Valeriano, 3; Galieno, 58; Salonina, 7; Salonino, 1; Póstumo, 1; Tétrico, 2; Claudio II, 85; Tácito, 1; Florianio, 1; Probo, 28; Caro, 1; Numeriano, 3; Carino, 2; Magna Urbica, 1; Maximiano Hércules, 1; Constantino, 4; Constancio II, 2; Constantino Focas, 1.

La serie de hallazgos es bastante homogénea, prácticamente todos los emperadores se hallan representados; pero a partir de Maximiano Hércules se produce una solución de continuidad. Es de extrañar la escasez de las acuñaciones de Constantino y Constancio II y la falta absoluta de acuñaciones de Teodosio, Arcadio y Honorio, abundantísimas en España. Como discutiremos más adelante, vemos sumamente difícil la atribución de la destrucción de la casa de Clunia a la segunda invasión. Observemos de paso que TARACENA en la primera publicación, *El palacio...*, cit., la atribuyó a bandas supervivientes de los invasores del 258 (sic), es decir unos 25 años cuando menos, mientras en *Las invasiones...*, basándose en el tesorillo de Liédena y los mapas de Koethe, la atribuyó a bandas supervivientes de la segunda invasión, unos ocho años cuanto más.

⁷³ El primer tesorillo de Bares descubrióse hacia 1942. Constaba de unas 50 ó 60 piezas de bronce que se dispersaron en su mayoría. Unas pocas pudieron ser identificadas por Maciñeira, como pertenecientes a Valeriano y Salonina. Cfr. F. MACIÑEIRA, *Bares, puerto hispánico de la primitiva navegación occidental*. Santiago de Compostela, 1947.

El segundo tesorillo descubrióse en 1947, sin que se hayan precisado las circunstancias. Consta de unas setecientas monedas, *antoniniani* de muy baja ley y con fuerte oxidación. En la actualidad se conservan en el Museo Arqueológico Provincial de Lugo. Un avance en el estudio de este tesorillo, limitado a cuarenta piezas, cfr. M. VÁZQUEZ SEIJAS, *Hallazgo de denarios romanos en Bares*, en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, V, 1953, pp. 304 y ss.

oxidados y unidos entre sí, de los que se limpiaron y estudiaron unos 130 que, al parecer, correspondían a los emperadores comprendidos entre Galieno y Probo. Que sepamos no se ha realizado un estudio completo de este tesorillo⁷⁴ ni conocemos su actual situación.

El tesorillo de Almodóvar (Portugal)

Tampoco son muy abundantes las referencias sobre este tesorillo. El hallazgo, según parece, fue casual. El tesorillo fue dispersado y no fue estudiado en su totalidad. Algunas piezas correspondían, sin que sepamos el número, a los emperadores Galieno, Claudio II, Quintilo, Aureliano y Sverina⁷⁵.

El tesorillo de Peal de Becerro (Jaén)

Publicado recientemente, el hallazgo se remonta a 1920, el tesorillo de Peal de Becerro, extiende la zona de hallazgos de tesorillos con monedas de Probo a la Bética. Es hasta el presente el tesorillo más numeroso, 1.325 piezas, que ha podido ser estudiado, sin que quepa el temor en este caso de extravíos⁷⁶. Como en otros casos vemos también en éste un fuerte predominio de las acuñaciones de Galieno y Claudio II mientras los demás emperadores aparecen en posición minoritaria. Cronológicamente se agrupa con los tesorillos de Almodóvar y Santo Thyrso siendo más moderno que el de Clunia y más antiguo que el de Liédena.

La valoración de los tesorillos como dato histórico

Parece ya que el área de dispersión de los tesorillos citados tiende a cubrir toda la Península. Ciertamente no cabe aún valorar, como es posible en la Galia, la densidad de hallazgos.

Conviene tener en cuenta que el hallazgo de un tesorillo, si una ulterior excavación no lo esclarece, no puede considerarse como elemento seguro para el establecimiento de la presencia o paso de los invasores en un determinado lugar y en una fecha correspondiente poco más a la de la moneda más moderna⁷⁷. En realidad el problema es mucho más complejo. Como veremos más

⁷⁴ PEDRO A. DE ACEVEDO, *Achado arqueológico*, en *O Archeologo portugues*, V, 1899-1900, p. 342 (el autor lo toma de una referencia de prensa).

⁷⁵ LEITE DE VASCONCELOS, *Noticias e descobrimentos*, en *O Archeologo portugues*, XIII, 1908, p. 352 (según una referencia de prensa).

⁷⁶ Una primera publicación del inventario de este tesorillo, hallado hacia 1920 y según lo habitual en el interior de una vasija en J. MALUQUER DE NOTES, *Un tesorillo de pequeños bronce del siglo III en Real de Becerro (Jaén)*, en *Caesaraugusta*, V, 1954, pp. 125 y ss. Sin embargo un estudio completo, con reproducción de improntas de los distintos tipos y descripción de anversos y reversos, se hallará en C. FERNÁNDEZ-CHICARRO, *Noticiario numismático de Andalucía*, en *Numario Hispánico*, IV, 1955, pp. 166 y ss. Observemos que, según este trabajo, las piezas son de vellón y de bronce. La composición es como sigue: Filipo, 3; Treboniano Galo, 2; Valeriano, 20; Galieno, 698; Salonina, 73; Macriano (hijo), 1; Póstumo, 3; Victorino, 2; Claudio II, 463; Quintilo, 32; Aureliano, 16; Severina, 3; Probo, 1.

La moneda de Probo corresponde al tipo con reverso *Soli invicto* que R. I. C. V-3 incluye en las correspondientes a la segunda mitad de su reinado. Es tipo frecuente y usado por casi todas las cecas.

⁷⁷ Sobre este punto es necesario observar que existe la tendencia a no fechar los tesorillos por la moneda más moderna sino por el emperador más moderno y fijándola en el año de su muerte. En buena parte ello es debido a que en España continúa usándose prefe-

adelante, tesorillos que Taracena o Tarradell han considerado como indicadores de la segunda invasión, pueden estar desvinculados por completo de aquélla y relacionarse con otros acontecimientos de la vida política de Hispania en la segunda mitad del siglo III, que deberán ser estudiados de una manera análoga a la de las invasiones.

Ante todo, un tesorillo puede ser simple indicio de tesaurización. Así sucede las más de las veces en los tesorillos con monedas no posteriores a Gordiano Pío y relacionables con la desvalorización de la moneda. En otros casos, el tesorillo es un indicio de inseguridad o de temor, así aquellos de la segunda mitad del siglo III en Córcega o Cerdeña. La baja ley de las piezas que componen los tesorillos españoles descartan en absoluto la idea de tesaurización. Probablemente los tesorillos relacionados con la primera invasión serán pocos por el hecho de que ésta debió constituir una sorpresa. Pero junto a este hecho de la invasión, que no debió determinar tan sólo escondrijos de monedas sino también de toda clase de objetos de valor, a semejanza de lo que en la Galia nos revela el tesoro de Berthouville⁷⁸, añadamos la inseguridad social, la debilitación de guarniciones con la lógica consecuencia del incremento del bandidaje, del que algunas regiones de Hispania ni siquiera en las épocas más felices del Alto Imperio estuvieron libres⁷⁹, los movimientos de tipo bagaudico, todo ello ofrece marco más que sobrado para crear un estado de espíritu más que favorable a la creación y multiplicación de escondrijos. El estado de la Galia en este período, que ciertamente no se puede suponer mucho peor que el de Hispania, nos demuestra lo que cabe esperar de Hispania.

Por todo ello, el tesorillo más que como mojón o hito en la ruta de los invasores, debe ser interpretado como una manifestación de la vida en aquel calamitoso período. Sólo su vinculación directa a los indicios de destrucción o la proximidad a zonas afectadas, puede ser considerado como indicio seguro del paso de los invasores.

Los hallazgos arqueológicos relacionados con las invasiones germánicas del siglo III d. C.

En los últimos años, pese a cierta estasis en los trabajos de campo, la investigación arqueológica española ha enfocado con mayor precisión y minuciosidad el estudio de yacimientos y materiales. Por ello las referencias arqueo-

rentemente para la clasificación de las monedas imperiales romanas la obra de Cohen, muy deficiente en cuanto a la cronología de las acuñaciones de la segunda mitad del siglo III, en vez de *R. I. C.* Observemos que también éste necesita en esta parte ser rectificado a la luz de las últimas investigaciones de Alfoeldi, Elmer, etc. Lo mismo digamos para las tribunicias potestades y consulados en los que el uso de la *Epigrafía Latina* de P. Batlle Hugué, basado en la obra de Cagnat, puede llevar a análogos errores. Actualmente los márgenes de discusión son ya muy reducidos para que sus posibilidades de error puedan ser comparables a las resultantes del uso de bibliografía anticuada.

⁷⁸ Cfr. E. BABELON, *Le trésor d'argenterie de Berthouville*, París, 1934. Sospechamos que quizás el tesorillo de Menjíbar (Jaén) en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (cfr. J. ALVAREZ-OSSORIO, *Tesoros españoles antiguos en el Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1955) pueda ser atribuido a este período. Este es un asunto del que esperamos podernos ocupar con mayor detenimiento.

⁷⁹ Sobre el bandidaje en Hispania, aparte las referencias ya del siglo IV sobre los bandidos del *saltus Vaconum*, ilustran las inscripciones CIL, II, 1389, 2968 y 3479 con la fórmula "*occisus ab latronibus*".

lógicas sobre edificios o ciudades, resultados estratigráficos, indicios de incendio, ausencias de determinadas especies cerámicas, reutilización de inscripciones, se han multiplicado a un ritmo comparable al que veíamos al tratar de los tesorillos y todo ello permite ya ir trazando el itinerario de los invasores. Existe naturalmente el peligro, que es de temer aumente a medida que los estudios sobre este período se difundan, que en ocasiones se busque aleatoriamente un *terminus ante* o *postquem* para una estación arqueológica que el establecer mediante estaciones bien fechadas el itinerario de los invasores. Nuestro insuficiente conocimiento actual de la cerámica romana en Hispania durante el siglo III, la falta de estaciones fechadas que nos permitan precisiones con un margen de error de cinco a diez años como poseemos para el siglo I d. C., la insuficiencia de los hallazgos monetarios esporádicos, inducen ciertamente a errores no siempre posibles de evitar. Indudablemente entre 240 y 260 más de una villa romana en Hispania debió ser destruída por incendio fortuito y más de una ciudad, a juzgar por lo que sabemos de Roma, más o menos afectada por incendios; por ello, también aquí el aumento del número de datos disminuye forzosamente los márgenes de error.

Ampurias (Emporiae)

En esta ciudad excavaciones estratigráficas, singularmente en los decumanos A y B, y la valoración de los hallazgos cerámicos de las excavaciones en las casas nº 1 y nº 2 acusan claramente la interrupción de la vida en la ciudad alta hacia la segunda mitad del siglo III d. C.⁸⁰. El primer nivel, en el decumano A, es de tierra cenicienta en la que no faltan carbones y otros indicios de incendio.

Gerona (Gerunda)

Sobre Gerona los únicos datos que poseemos se limitan a la reutilización de materiales en sus murallas y la absorción de edificaciones de época anterior.

Tossa del Mar

Las excavaciones de la villa romana sita en la partida de "Els Ametllers" acusan la diferenciación estructural de algunos elementos de la villa. Un grupo

⁸⁰ Ya J. PUIG Y CADAVALCH, *L'Arquitectura romana a Catalunya*, Barcelona, 1934, atribuía erróneamente al período de las invasiones, la construcción de hormigón de las murallas cesarianas de Ampurias. Sobre estos hechos véase M. ALMACRO, *Ampurias: Historia de la Ciudad y Guía de las Excavaciones*, Barcelona, 1950, a quien agradecemos noticias inéditas sobre las casas nº 1 y nº 2 y el habernos permitido el estudio en este sentido del material de las mismas. En Ampurias los hallazgos de monedas del Bajo Imperio son rarísimos. La única moneda de Galieno que hemos podido localizar procede de una necrópolis de inhumación y fue hallada en el interior de una tumba (cfr. M. ALMACRO, *Las necrópolis ampuritanas*, II, Barcelona, 1955, Necropolis Robert), Recientemente N. LAMBOGLIA (cfr. *Scavi italo-spagnoli ad Ampurias*, en *Rivista di Studi Liguri*, XXI, 1955, pp. 195 y ss.) tiende a fechar hacia el 300 d. C. la interrupción de la vida en la ciudad alta según los datos de las excavaciones estratigráficas del decumano A y del decumano B. Parece constante en ambos la falta de siglata clara D mientras aparece la C y en el decumano B aparece alguna moneda constantiniana pero en buena parte corresponden a mediados del siglo III. Observaremos de paso la abundancia, junto al decumano A de tegulas abandonadas y abundante material constructivo procedente de destrucciones, así como el hallazgo en este lugar de un hermes que, indudablemente procedía de la casa vecina. Lamboglia también reconoce en sus conclusiones que todo induce a relacionar la destrucción de Ampurias a la "...invasione germanica che, intorno al 261, dilagò dalla Gallia fino alla Spagna settentrionale..."

de construcciones, termas, etc., se fecha en los siglos I - III mientras el segundo se fecha ya en siglo IV. Los datos de excavación señalan la destrucción en un incendio. Desgraciadamente la excavación de esta villa no ha sido concluída, falta toda la parte dedicada a la villa rústica y no resulta tampoco claro el acceso a la villa urbana ⁸¹.

"Can Sans" en San Andrés de Llavaneras (Barcelona)

Trabajos de excavación realizados en una villa romana de esta partida permiten comprobar, según parece, una seriación estratigráfica indicadora de una destrucción del establecimiento a mediados del siglo III ⁸².

Mataró (Iluro)

Una excavación realizada en esta ciudad parece indicar la existencia de un nivel arqueológico correspondiente a los siglos I-II d. C. y primera mitad del III. Parece ser que el nivel presenta indicios de destrucción por incendio y que se hallaron algunos cadáveres ⁸³.

Badalona (Baetulo)

También aquí en diversas campañas de excavación, singularmente las realizadas saltuariamente entre 1927 y 1936 y las iniciadas en 1954, aparece clara la destrucción de edificios en una considerable zona de la ciudad. Se observa también cómo la destinación de muchos edificios cambia, algunos son utilizados como necrópolis, en otros, como en las termas recientemente descubiertas, se instala una habitación ⁸⁴. Señalemos de paso que la serie epigráfica de *Bae-*

⁸¹ A. DEL CASTILLO, *El poblamiento de la Costa Brava en la antigüedad*, en *Ampurias*, I, 1939, pp. 186 y ss. Los hallazgos menores de estas excavaciones no han sido publicados.

Queda en pie el plantear la cronología de las construcciones termales de Caldas de Malavella (Gerona) y su posible relación con este período. Sobre estas construcciones cfr. por ahora el estudio preliminar de J. DE SERRA-RAFOLS, *Las termas romanas de Caldas de Malavella*, en *Archivo Español de Arqueología*, XV, 1942, pp. 114 y ss.

⁸² Sobre esta villa, de cuyas excavaciones carecemos por ahora de una publicación sistemática y un estudio definitivo, véase por ahora M. RIBAS BERTRÁN, *El poblament d'Ilduro*, Barcelona, 1952. Descripción más detallada en M. BERTRÁN, *La vila romana de Can Sans a Llavaneres*, en *MVSEV*, II, 1949.

Señalemos que en general, la mayor parte de las villas romanas que la prospección fundamentalmente ceramológica ha permitido ir localizando en el área de la provincia de Barcelona correspondiente a la zona layetana, no parecen, a juzgar por los hallazgos cerámicos superficiales, continuar en el siglo IV (cfr. A. BALIL, *Prospecciones arqueológicas en el Valle del Mogent I*, en *Archivo Español de Arqueología*, XXVI, 1953, pp. 174 y ss.),

⁸³ Para estos hallazgos de Ilduro, cfr. M. RIBAS BERTRÁN, *El poblament d'Ilduro*, Observemos sin embargo que la descripción es algo confusa.

Interesante es observar que Pellicer, cfr. J. M. PELLICER Y PAGÉS, *Estudios histórico-arqueológicos sobre Ilduro*, Barcelona, 1889, cataloga todos los hallazgos monetarios realizados en Mataró; faltan aquí monedas del período comprendido entre Filipo el Arabe y Diocleciano.

⁸⁴ Un estudio de conjunto, con todos los hallazgos hasta 1936, en M. ALMACRO, J. DE C. SERRA-RAFOLS y J. COLOMINAS, *Carta Arqueológica de España: Provincia de Barcelona*, Madrid, 1945, s. v. Sobre la campaña de 1936, aparte la bibliografía exhaustiva citada en el anterior véase J. DE C. SERRA-RAFOLS, *Excavaciones en Badalona*, en *Ampurias*, I, 1939, pp. 268 y ss.

tulo, eminentemente honorífica, se concluye con una dedicación al emperador Filipo el Arabe⁸⁵.

Sabadell (Arrahona, Barcelona)

También aquí, las ruinas de una villa romana parcialmente excavada, parecen indicar una destrucción por incendio a mediados del siglo III. Desgraciadamente la documentación de estos trabajos es bastante incompleta⁸⁶.

San Cugat del Valles (¿Castrum Octavianum?, Barcelona⁸⁷)

Las excavaciones realizadas en el interior del claustro del monasterio dieron como resultado, entre otras cosas, señalar una destrucción y reconstrucción del castro entre la segunda mitad del siglo III y los primeros años del siglo IV, época en que sabemos se hallaba ya en funciones⁸⁸.

Barcelona (Barcino)

También en Barcelona ya sea en forma de materiales reaprovechados para la construcción de las murallas, distintos niveles de construcciones y reedificaciones o bien reducción de la zona urbana, elementos todos ellos que, pese a la falta de una estratigrafía de *Barcino* permiten aceptar que nos hallamos ante el caso de una ciudad destruída por los invasores⁸⁹.

⁸⁵ *C. I. L.*, II, 4608. Dedicada a Gordiano III, *C. I. L.*, II, 4606 (ambas en el Museo Arqueológico de Barcelona).

⁸⁶ Excavaciones realizadas en varias etapas y que aún no pueden considerarse como concluídas. Las ruinas se hallan en el cerro de "La Salut" y algunos pretenden identificarlas con las de la *statio* de Arrahona citada en los vasos de Vicarello; pero ésta debe buscarse en el llano, alrededores de "can Feu" o hacia Polinyà. La publicación básica es V. RENÓM y L. MAS GONIS, *Excavaciones en el poblado de Arrahona*, en *Arrahona*, 1-2, 1950, pp. 93 y ss. (reimpreso en 1952 en forma de folleto en las *Publicaciones de la fundación Bosch y Cardellach*). Sin embargo es preferible utilizar, por ser el texto más inteligible, el estudio publicado en *Carta Arqueológica...*, cit., s. v., aunque no se incluyan los resultados de la campaña de 1949.

Sólo las primeras campañas de excavaciones, 1912-1916, parece que fueron realizadas con cierto método y atención, a juzgar por lo que puede apreciarse de la lectura de la memoria de J. VILLA CINCA, *Memoria de les excavacions realitzades en el Santuari de la Mare de Deu de la Salut*, Sabadell, 1917; pero en la actualidad es imposible ya intentar diferenciar los materiales de los distintos niveles.

⁸⁷ El nombre de "Castrum Octavianum" procede del *Acta* del mártir Cucufate. El nombre parece proceder, según textos medievales, de un octavo miliario, que no correspondería a la vía *Ad Fines-Arrahona* citada por los vasos de Vicarello (en la que resulta imposible situar un octavo miliario en este lugar) sino a una vía *Barcino-Egara* que se cruzaba en este lugar con la anteriormente citada. El establecimiento aquí de una fortificación entra por completo en la concepción militar del Bajo Imperio.

⁸⁸ Las excavaciones de San Cugat del Valle fueron realizadas por el Servicio de Conservación y Catalogación de Monumentos de Cataluña en los años 1934-1935. Si bien los trabajos se realizaron oficialmente bajo la supervisión de Bosch-Gimpera en realidad fueron realizados dentro del marco de la restauración del monumento. No hay publicación alguna un poco minuciosa sobre estas excavaciones ni parece que exista ningún diario de excavaciones. Planta y descripción de los grupos de ruinas en la citada *Carta Arqueológica...* s. v.

⁸⁹ No nos es posible insistir en este lugar con la minuciosidad necesaria sobre los grupos de hallazgos de Barcelona. Para la muralla y su construcción remitimos por ahora a nuestro citado estudio. Entre tanto consúltese IAN A. RICHMOND, *Five walled towns in Hispania Citerior*, en *Journal of Roman Studies*, XXI, 1930, pp. 86 y ss. Sobre la ciudad

Yacimientos al sur de Barcelona

Al sur de Barcelona hallamos como al norte de la misma, una serie de pequeños yacimientos, principalmente en Sitjes, Villanueva y Geltrú y Calafell^{89 bis}, cuya destrucción parece que puede ser atribuída a este período. Particularmente interesantes son en este aspecto los yacimientos de Sitjes y Villanueva y Geltrú.

“Els Munts” en Altafulla (¿Semproniana?, Tarragona)

De este yacimiento procede el tesoro anteriormente citado. Algunas catas realizadas ocasionalmente han permitido observar la destrucción de la misma a consecuencia de un intenso incendio⁹⁰. Algo análogo sucede con la villa de “Porporas” en Reus, en la que la interrupción de los hallazgos monetales permitiría incluirla entre las destruídas en este período.

Tarragona (Tarraco)

Bastarían las referencias textuales para aceptar la destrucción de Tarragona. Pero aquí también los elementos arqueológicos atestiguan sobradamente la intensidad de la destrucción. De una parte los materiales arquitectónicos y epigráficos aprovechados en la necrópolis paleocristiana, de otra, la destrucción del grupo de viviendas allí existentes y sobre las que posteriormente se extendió la necrópolis. Las monedas halladas en dichas viviendas son especialmente de Valeriano, Galieno y Póstumo, sin que falten las de Claudio el Gótico y Aureliano, indicando estas últimas, muy probablemente, rebúsquedas efectuadas en las ruinas posteriormente a su destrucción⁹¹.

en general consúltese, con reservas, el artículo *Barcino*, en *Carta Arqueológica*, y nuestro estudio *Topografía de Barcino*, en curso de publicación.

Las reformas urbanísticas de Barcino en este período se aprecian claramente en la zona de excavaciones de la Plaza del Rey en la que se observan dos niveles de construcciones y dos sistemas de desagües. También en la plaza de S. Ivo se observa una construcción de baja época, que Durán y Santpere se inclina a fechar en el siglo V (A. DURÁN Y SANTPERE, *Guía a las excavaciones de la calle de los Condes de Barcelona*, Barcelona, 1954), sobre una casa de peristilo del siglo II, falsamente interpretada como un foro.

^{89 bis} Sobre el “Turó de Sant Gervasi”, cfr. A. FERRER SOLER. *Restos de una villa romana en Villanueva y Geltrú*, en *Ampurias*, VI, 1944, pp. 334 y ss. Con respecto a esta zona también la prospección cerámica de villas y yacimientos romanos ofrece resultados semejantes a los que señalábamos para la zona norte de la provincia de Barcelona. Así en Sitjes y en un despoblado vecino a Villanueva y Geltrú en la partida de “Aderró”, cfr. A. FERRER SOLER, *Prospecciones en yacimientos romanos de Sitjes y Villanueva y Geltrú*, en *Archivo Español de Arqueología*, XXVIII, 1955, p. 174 y ss.

Fenómeno análogo hemos observado en Calafell ya dentro de la provincia de Tarragona, cfr. A. BALIL, *La villa romana de “El Vilarenc” en Calafell*, en *Boletín de la Biblioteca-Museo Víctor Balaguer*, I, 1953, p. 12 y ss.

⁹⁰ Falta una bibliografía y una excavación adecuadas a la importancia de este yacimiento, cfr. J. SÁNCHEZ REAL, *Mosaicos romanos de Senna*, en *Boletín Arqueológico*, XLVIII, pp. 148 y ss.

⁹¹ La necrópolis paleocristiana, a falta de excavaciones de una cierta amplitud en la zona urbana de la ciudad, ofrece evidentes argumentos que justifican esta destrucción ya suficientemente citada por las fuentes textuales (cfr. *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, Memorias* n^o 93, 104, 111, 116 y 133). Observemos de paso que en la necrópolis abundan los materiales arqueológicos y epigráficos aprovechados por lo que no creemos lógico suponer, como hace Sánchez-Real, (*La invasión...*, cit.), que la destrucción afectara tan sólo al suburbio.

Sagunto (Saguntum), Denia (Dianium) Cullera

Los datos que poseemos con respecto a yacimientos valencianos son muy escasos, seguramente debido al hecho de que en aquella zona, hasta fecha reciente, los yacimientos romanos no han sido estudiados con la intensidad que lo han sido los prehistóricos. Sin embargo parece ser que en Sagunto y en Denia se aprecian rastros de tales destrucciones⁹². Más claros aún parecen ser en Cullera en donde se comprueba la destrucción de un pequeño "habitat" altoimperial y su substitución por un fortín⁹³.

Alicante (Lucentum)

También aquí parece comprobarse la destrucción de la ciudad y el traslado de la misma a lugar más fácilmente defendible⁹⁴.

Para la Bética durante largo tiempo no ha podido disponerse de otros elementos relacionables con las invasiones que el hecho ya observado por Dressel de la interrupción del envío de aceite a Roma en el período 250-260 y que Thouvenot relacionó con las invasiones⁹⁵, aparte los datos de las fuentes textuales. Actualmente a éstos podemos añadir ya algunos datos de tipo arqueológico.

Itálica

Podría suponerse una destrucción de Itálica, pese a sus fortificaciones de técnica militar antoniniana⁹⁶ por el hecho observado por Mata-Carriazo de que en la llamada "casa del Gimnasio" las monedas no pasan de la primera mitad del siglo III. Es de esperar que nuevas excavaciones puedan confirmar o aclarar este aspecto⁹⁷.

Málaga (Malaca)

También aquí la destrucción o abandono del teatro a fines del siglo III podría inducir a relacionar este hecho con el paso de los invasores y el sucesivo empobrecimiento de la ciudad. Dada la posición geográfica de Málaga este paso es más que probable, pero es menester tener en cuenta que el abandono de los teatros en este período es un hecho más que frecuente en todo el Impe-

⁹² Cfr. J. CARO BAROJA, *Los pueblos del Norte de España*, Barcelona, según referencias de P. Beltrán.

⁹³ Referencias de prensa y de M. Tarradell sobre la primera campaña de excavaciones de la "Bryant Foundation" en Cullera (1955).

⁹⁴ Cfr. J. LAFUENTE, *Alicante en la Antigüedad*, Alicante, 1932, señalando la decadencia, sin estudiar la causa, de *Lucentum*, en el siglo III, el mismo autor, en *Breve historia de Alicante durante la Edad Antigua*, Alicante, 1948, atribuye el abandono del Tossal de Manises y el traslado de la población al Benacantil a las actividades de los piratas a fines del siglo II; pero de éstas, aparte la Bética, no tenemos dato concreto alguno que permita suponer su extensión a la zona mediterránea de la Tarraconense.

⁹⁵ Cfr. C. I. L., XV-2 (*Instrumentum domesticum*). Este asunto merece una revisión. Sobre este tema y las invasiones en la Bética en general cfr. también R. THOUVENOT, *Essai sur la province romaine de la Bétique*, París, 1942.

⁹⁶ Cfr. THOUVENOT, *Essai...*, cit.

⁹⁷ J. DE LA MATA CARRIAZO, *Estado actual de las excavaciones de Itálica*, en *Anuario de Archivos, Bibliotecas y Museos*, III, 1955, pp. 293 y ss.

rio romano, incluso en la propia Roma, por lo que no debe ser relacionado necesariamente con las destrucciones causadas por los invasores ⁹⁸.

Bolonia (Baelo, junto a Tarifa)

Durante las excavaciones, no precisamente modélicas, realizadas por la "Ecole des Hautes Etudes Hispaniques", en Bolonia, bajo la dirección de P. Paris, parece que pudo observarse que la ciudad sufrió una destrucción muy intensa antes del siglo IV, casa y talleres de salazón aprovechan los capiteles de capitolio pero sin pronunciarse en cuanto a la cronología ⁹⁹.

Cádiz (Gades)

Ya hemos señalado cómo se relacionan con esta ciudad los pasos de Avieno referentes al estado decadente de Gades.

En el interior de la Península conocemos algunos yacimientos que han venido siendo relacionados con estas destrucciones ocasionadas por los invasores. En primer lugar, las referencias textuales de Ausonio sobre Ilerda. Más hacia el norte y ya en Navarra ¹⁰⁰, la villa romana de Liédena y el palacio de Clunia ¹⁰¹, que han constituido la base de la tesis de Taracena de dos invasiones germánicas en Hispania, aceptada por Tarradell. Los materiales de Clunia no han sido publicados aún, pero sí los de Liédena que inducen a aceptar la cronología propuesta por Taracena. A estos yacimientos quizás pudiera añadirse Juliobriga, aún en fase inicial de excavación ¹⁰¹. Más dudoso aún es el caso de la villa romana de Villaverde Bajo, junto a Madrid ¹⁰².

⁹⁸ J. MARTÍNEZ SANTAOLALLA, *El teatro romano de Málaga*, en *Estudios Clásicos*, I, 1951-1952, pp. 217 y ss.; también *Comisaría General: Málaga*, en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, I, 1952, pp. 157 y ss.

⁹⁹ P. PARIS, *Fouilles de Baelo*, I, Burdeos, París, 1926. THOUVENOT, *Essai...*, se inclinó ya a relacionar tal invasión con el reinado de Galieno.

¹⁰⁰ No vemos posible por ahora suponer una destrucción de Zaragoza durante las invasiones. En primer lugar no parece que allí hubiera reducción del área urbana (los hallazgos de mosaicos en la plaza de Santa Engracia citados por J. GALIAY, *La dominación romana en Aragón*, Zaragoza, parecen corresponder a una villa así como también la casa recientemente explorada por A. BELTRÁN, *Restos de una casa romana en Zaragoza*, en *Crónica del II Congreso Arqueológico Nacional*. Madrid, 1951, pp. 439 y ss.). Tampoco los hallazgos realizados en el interior de la ciudad parecen reflejar una destrucción de la misma. Obsérvese de paso que los materiales hallados en las murallas son muy escasos.

¹⁰¹ Cfr. B. TARACENA y J. VÁZQUEZ DE PARCA, *Excavaciones en Navarra: La villa romana de Liédena*, en *Príncipe de Viana*, XI, 1950, pp. 9 y ss. y M^{ra} ANGELES MEZQUÍRIZ, *Terra sigillata hispánica de Liédena*, en *Príncipe de Viana*, XIV, 1954, pp. 271 y ss.

Con respecto a Juliobriga parece sin embargo que las monedas se interrumpen con Caracalla (cfr. A. HERNÁNDEZ MORA, *Juliobriga, ciudad romana de Cantabria*, Santander, 1946, y A. GARCÍA Y BELLIDO, *La Cantabria romana*, Santander, 1952, así como *La excavación de la antigua ciudad cántabra de Juliobriga*, en *Archivo Español de Arqueología*, XXVI, 1953, pp. 193 y ss.). De todas maneras en el estado actual de la investigación Juliobriga aún no puede ser valorada a este respecto.

¹⁰² En la villa de Villaverde Bajo existían dos niveles de construcciones de los cuales el inferior parece haber sido destruido por un incendio. Desgraciadamente los materiales no fueron estudiados según su posición estratigráfica por lo que la valoración de este yacimiento queda pendiente de nueva excavación (cfr. la nota preliminar de J. PÉREZ DE BARRADAS, *La villa romana de Villaverde Bajo*, en *Archivo de Prehistoria Madrileña*, II-III, 1931-1932, pp. 99 y ss. El estudio de la cerámica en F. FUIDIO, *Carpetania romana*, Madrid, 1955, erróneo pero útil por contener abundante ilustración).

A esta relación de yacimientos podría añadirse aún la distribución geográfica de las fortificaciones resultantes de tales invasiones, aunque su valoración como jalones de las invasiones es aún más difícil que la de los tesorillos. En buena parte tales fortificaciones parecen señalar más bien líneas de defensa y no siempre es posible ver lo que es destrucción violenta y lo que es simplemente reducción de una zona urbana con fines militares.

El conjunto de datos reunidos plantea aún el problema de lo que cabe realizar e investigar en este campo. No cabe duda alguna que más y mejores excavaciones podrán incrementar estos datos del mismo modo que el control de las colecciones particulares permitirá incrementar notablemente el número de los tesorillos. Existen aún, sin embargo, demasiados vacíos, especialmente en la Bética, la Meseta y el Valle del Ebro, que constituyen la "desiderata" de ulteriores investigaciones.

La cronología de las invasiones germánicas en Hispania

Cabe ya en la actualidad plantear la cronología de la invasión en el reino de Galieno con una exactitud que no era posible hasta fechas recientes. Los ya citados tesorillos de Altafulla y Castellón de la Plana sitúan ya el marco de la invasión en un marco posterior a la captura de Valeriano y a la ocupación de Colonia por Póstumo, es decir hacia un período que es ya más factible fechar hacia el 262 que hacia el 260 ó 261. Los invasores entran por los pasos orientales de los Pirineos y, siguiendo las grandes vías, marchan hacia Tarragona y Levante, afectando la Bética en manera insuficientemente precisa y atravesando el Estrecho. Todo ello, a juzgar por lo que la escasez del material epigráfico nos permite conocer, entre el IV y el V consulado de Póstumo y, probablemente en el período relacionado con el cese de hostilidades entre éste y Galieno. Si Hispania continúa con el imperio gálico después de la invasión, o si pasa nuevamente a la obediencia de Galieno, esto es algo que se nos escapa. En todo caso pocos años después, a la proclamación de Claudio el Gótico, ya no formaba parte del Imperio gálico.

¿Afectó esta invasión la zona occidental del Pirineo? Por ahora la única referencia parece ser la destrucción de Ilerda mientras no parece que la zona aragonesa fuese afectada. Queda también en pie la valorización del tesorillo de Sangüesa, es decir su relación con estos acontecimientos o con el tesorillo de Liédena, en espera de su correcta publicación y algo semejante sucede con el tesorillo de Bares II, del que no han sido estudiadas suficientes piezas.

Con respecto a la segunda invasión, la del reinado de Aureliano, los tesorillos y los hallazgos de Liédena, y quizás incluso Sangüesa, permiten fecharla hacia los primeros años de Probo. Pero cabe aquí el preguntarnos si verdaderamente existió tal invasión o debe ser relacionada simplemente con la campaña de Probo contra los usurpadores hispánicos (cfr. S.H.A. *Prob.* 18,5 y G. Vitucci)¹⁰³. En este caso quedaría explicado el ambiente que produjo

¹⁰³ Cfr. a este respecto S.H.A. *Prob.* 18, 5. Véase especialmente en G. VITUCCI, *L'Imperatore Probo*, Roma, 1952. El estudio de estas usurpaciones y el ensayo de reconstrucción de las mismas a través de la distribución de las inscripciones de Probo en las que el nombre ha sido borrado, hecho curioso puesto que nunca se decretó una *abolitio memoriae* de Probo (cfr. F. VITTINGHOFF, *Der Staatsfeind in der roemischen Kaiserzeit. Untersuchungen zur "damnatio memoriae"*. Berlín, 1936).

Observemos de paso que los tesorillos portugueses, como ya observara Koethe, y el de Bares en caso que sus series llegaran a este período, aunque no el de Almodóvar como supusiera Koethe por estar la ciudad demasiado alejada de la costa, po-

el ocultamiento de los tesorillos portugueses y del tesorillo de Peal de Becerro; pero no se comprende cómo, en tal caso, falten estos tesorillos, al menos por ahora, en Levante. Favorecería de otra parte el hecho de una invasión por los pasos occidentales de los Pirineos, el hecho que en el Bajo Imperio conozcamos tropas de guarnición en esta zona en Pamplona¹⁰⁴, Iruña (*Veleia?*) (*Not. Dig. Occ.* XLII, 32) y Juliobriga (*Not. Dig. Occ.* XLII, 30), aparte fortificaciones en Pamplona, Iruña, Inestrillas y Cantabria.

No creemos, por el contrario, que Clunia deba ser incluida en los yacimientos relacionados con la segunda invasión. La diferencia cronológica es demasiado notable, so pena de recorrer el socorrido procedimiento de supervivencias y continuidades de bandas. Clunia nos lleva ya hacia el período tetrárquico y es en éste que se sitúan los movimientos bagaudicos que requieren la intervención de Maximiano en Hispania^{104 bis}.

La cronología de la primera invasión aparece en la actualidad como casi segura, los tesorillos de Altafulla y de Castellón nos brindan un *terminus a quo* o un *terminus postquem*, puesto que las actas de los SS. Fructuoso Augurio y Eulogio juegan funciones de *terminus postquem* con respecto a las cronologías que podríamos considerar clásicas¹⁰⁵. Más difícil resulta por ahora el *terminus antequem* del fin de esta invasión en Hispania, *terminus* que debemos esperar de las investigaciones en la Tingitana.

El inicio de la segunda invasión es de más fácil establecimiento gracias a los tesorillos galos, quienes permiten señalar su comienzo hacia mediados del 275, ya en su segunda mitad. De otra parte sabemos que Probo debe realizar una intensa campaña para pacificar la Galia. Se nos escapa por ahora la cronología final de esta invasión en Hispania y la delimitación de las zonas afectadas. Quizás, como ya hemos indicado, el tesorillo de Peal de Becerro y los portugueses puedan relacionarse con los límites cronológicos de esta invasión, si bien aparecen en zonas demasiado alejadas de aquellas en las que conocemos los efectos de la invasión. Sólo nuevos hallazgos en la Meseta podrán permitirnos relacionar este grupo de hallazgos con los del Pirineo Occidental¹⁰⁶. En la actualidad, en contra de lo que sucedía al re-

drían atribuirse a piratas. Precisamente en este período, bárbaros insediados por Probo en territorio romano a fin de contribuir a la defensa del Imperio, se embarcan, recorren el Mediterráneo y salidos al Atlántico, retornan a Germania (Zos. I, 71, 2, y S. H. A. Prob. 18, 2) también *Pan. lat.* (ed. Baehrens², VIII, 18). Cfr. H. A. ORMEROD, *Piracy in the Ancient World*. Londres, 1924.

¹⁰⁴ Según la "De urbe Pampilonense Epistola", en J. M. LACARRA, *Textos navarros del Códice de Roda*, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, I, 1945, pp. 193 y ss. Sobre la defensa de Hispania en el Bajo Imperio esperamos insistir en nuestro estudio *El fin de la Hispania romana*.

^{104 bis} Cfr. PAGE, *Greek Literary Papyri*. Londres, 1942, N^o 132. Se trata de un fragmento de un poema anónimo que alude al hecho de que Maximiano se hallaba, hacia el 290 combatiendo en Hispania. Tal poema puede ser un panegírico.

¹⁰⁵ El acta del martirio sitúa a éste en el 17 de las calendas de febrero en el consulado de Nummio Emiliano Dextro y Tiberio Pomponio Basso (es decir en el 59 según Degrassi). Tal acta no contiene ni la más mínima alusión que pueda ser referida a la destrucción de Tarragona (cfr. *A.A.S.S.* 21 jan. — J. SERRA VILARÓ, *Fructuosus, Auguri i Eulogi. Martirs Sants de Tarragona*. Tarragona, 1936; P. FRANCHI DE CAVALLIERI, *Note agiografiche*. Roma, 1935 (*Studi e Testi...* N^o 65).

¹⁰⁶ No parece probable que las campañas de Maximiano contra los bárbaros en la Galia revistieran una gran intensidad ni que pueda pensarse en una serie de acontecimientos semejante a los producidos durante el reinado de Aureliano. Los tesori-

dactar Taracena su trabajo, es esta segunda invasión la que más problemas nos plantea: por una parte ya hemos visto cómo su existencia puede ser discutida, si bien el silencio de las fuentes textuales debe ser atribuido a que no afectara una ciudad de la importancia de Tarragona, por otra parte es aún difícil precisar su extensión y las zonas afectadas y ello está ampliamente relacionado con la intensificación de la investigación arqueológica en la Meseta y alto valle del Ebro, de las que cabe esperar la precisión y delimitación de nuestros problemas actuales.

Los resultados de las invasiones

Las provincias occidentales del Imperio romano presentan en la etapa subsiguiente a las invasiones una facies totalmente distinta de la que ofrecieran bajo Antoninos y Severos. El predominio militar y el régimen de "pronunciamentos", que el sistema de adopciones instaurado por los Antoninos había hábilmente soslayado, recupera sus fuerzas a la muerte de Commodo y, tras una etapa anárquica, conduce a un régimen de autoritarismo estatal y economía dirigida, que irá precisándose cada vez más claramente después de las invasiones. Resultados de invasiones y medidas estatales, consecuencia de las mismas, se enlazan entre sí y afectan todos los órdenes de la vida que, cada vez más, irán organizándose según las necesidades militares.

Ya hemos insistido precedentemente en la reforma militar bajo Galieno y el cambio de táctica. Este sistema militar del período galeniano continúa hasta Diocleciano para, con Constantino, cambiar por completo y substituir el régimen de grandes unidades y el ejército de caballería por un ejército de unidades menores¹⁰⁷. Con Constantino II, incluso equipo y armamento serán simplificados, sin que el ensayo de Juliano de aumentar y reforzar el armamento pesado tenga un efecto duradero.

En lo económico, invasiones y disminución de la natalidad, fenómeno que se advertía ya en los últimos años de Marco Aurelio¹⁰⁸, dan lugar al abandono del agro, donde las invasiones han afectado por igual al grande y al pequeño propietario, si bien este último no cuenta con las posibilidades del

llos galos de este período parecen ser relacionables en su totalidad con el imperio británico de Carausio (cfr. GRICOUT, *Les événements de 289-292 en Gaule d'après les trésors de monnaies*, en *Revue des Etudes Anciennes*, LVI, 1954, pp. 366 y ss.).

¹⁰⁷ Sobre el ejército de este período, cfr. DENIS VAN BERCHEM, *L'armée de Diocletien et la réforme constantinienne*. París-Beyrouth, 1952. Anteriormente consultar TH. MOMMSEN, *Roemische militarwesen seit Diocletian*, en *Gesammelte Schriften*, VI, pp. 206 y ss.; R. GROSSE, *Roemische Militargeschichte...*, cit.; E. V. NISCHER, *The army reforms of Diocletian and Constantine and their modifications up to the time of the Notitia Dignitatum*, en *Journal of Roman Studies*, XIII, 1923, pp. 201 y ss.; N. M. D. PARKER, *The Legions of Diocletian and Constantine*, en *Journal of Roman Studies*, XXIII, 1933, pp. 175 y ss.; N. BAYNES, *Three notes on the Reforms of Diocletian and Constantine*, en *Journal of Roman Studies*, XV, 1925, pp. 201 y ss. Las fuentes en E. v. NISCHER, *Die Quellen für das Spätromischen Heerwesen*, en *American Journal of Philology*, LIII, 1932, pp. 21 y ss. Relacionable en este sentido el *De Rebus bellicis*, de cronología discutida (cfr. A. A. THOMPSON, *A Roman reformer and inventor. Being a new text of the treatise de rebus bellicis*, Oxford, 1951, donde el editor se inclina a fecharlo en el reinado de Valente, pero que S. MAZZARINO, *Aspetti sociali del IV secolo*, Roma, 1951, se inclina a considerarlo como de la época de Constancio II y relacionarlo con las medidas de Juliano.

¹⁰⁸ Cfr. A. R. BOAK, *Main-power shortage and the Fall of the Roman Empire*, Ann-Harbor, 1956. Algo en contra S. MAZZARINO, *Aspetti...*, cit. Véase también I. J. MANLEY, *Effects of the Germanic invasions of Gaul 234-284 A. D.*, Berkeley, 1934.

latifundista para una recuperación posterior; y todo ello dará lugar a la quiebra del sistema minifundista en los territorios donde existía y al refuerzo de los *optimates* desde un punto de vista económico. La fuerza de los *potentiores* se hallará en el campo y en éste, cada vez más, irán organizándose, en lo militar y en lo civil, como verdaderos feudales¹⁰⁹. Tasas económicas y sistema de colonato tenderán a evitar la total despoblación del agro y frenar la emigración del campesino libre a las ciudades en las que éste actuará, en cierta manera, como freno a la despoblación. En las ciudades, una masa de menesterosos y una población de aluvión viene a substituir la población dispersada por las invasiones. La desaparición de la burguesía planteará en toda su crudeza la contraposición *humiliores-potentiores* y estos últimos, tanto para substraerse a la presión fiscal como para defenderse de posibles motines, irán trasladando sus residencias al campo¹¹⁰, por lo que en las ciudades irán disminuyendo cada vez más grandes viviendas señoriales, sin que las nuevas construcciones pasen de ser adaptaciones de casas preexistentes.

Desde el punto de vista de la religión, el paganismo ha sufrido un rudo golpe. La desvalorización de la moneda, con la subsiguiente concentración del áureo en manos de unos pocos, ha disminuído el valor real de las antiguas rentas; fincas rústicas, industrias y tesoros de comunidades han sufrido las consecuencias directas o indirectas de las invasiones; la fuerza de la magia y de las supersticiones prevalece sobre los viejos cultos y el cristianismo sigue la trayectoria ascendente que presentaba ya en la primera mitad del siglo III¹¹¹.

La recuperación varía en rapidez según los elementos. En la agricultura resulta imposible repristinar los viejos sistemas de economía científica y ya sólo puede pensarse en incrementar el rendimiento a través del incremento de la superficie de tierra disponible. En Hispania una serie de ricas villas del Bajo Imperio, más o menos ampliamente exploradas, y mosaicos de otras, nos indican la adaptación al sistema latifundista, no absentista, mientras en el conventus Tarraconensis se observa claramente la desaparición del régimen minifundista del Alto Imperio¹¹². Dentro de las ciudades, los textos literarios nos informan de la no recuperación de Tarraco Gades o Ilerda; Baetulo en el Bajo Imperio es un villorrio; Ampurias sufre el golpe de gracia después

¹⁰⁹ Cfr. R. PARIBENI, *Le dimore dei "potentiores" nel Basso Impero*, en *Roemische Mitteilungen*, LV, 1940, pp. 131 y ss.

¹¹⁰ Cfr. G. BECCATTI, *Case ostiensi del tardo Impero*, en *Bulletino d'Arte*.

¹¹¹ A la bibliografía anteriormente citada sobre el cristianismo en el siglo III añadir, por lo que respecta al paganismo, la interrupción de las Actas de los Arvales (C. I. L.) en el 241. El fin de las inscripciones dedicadas a Saturno, fechadas en Africa hacia el 261, la interrupción de las series mitriacas entre el 260 y el 283. Aleccionador el caso del tesoro de Berthouville, escondido y abandonado el templo en el reinado de Tétrico (cfr. E. BABELON, *Le trésor d'argenterie de Berthouville*, París, 1934). Sobre el hermetismo cfr. FESTUGIÈRE, *L'hermetisme*, Lund, 1948; *La révélation d'Hermès Trimegiste*, París, 1944-1945; W. SCOTT, *Hermetica*, Oxford, 1924-1926; J. DORESNE, *Une bibliothèque gnostique copte*, en *La Nouvelle Clio*, I, 1949, pp. 59 y ss. Sobre los oráculos de Claros, cfr. A. D. NOCK, *Oracles théologiques*, en *Revue des Études Anciennes*, XXX, 19-28, pp. 280 y ss.; sobre los oráculos caldeos F. CUMONT, *Les magusiens*, en *Revue d'Histoire des Religions*, CIII, 1931, pp. 29 y ss. Señalemos con respecto al cristianismo que la inscripción fechada más antigua (*Ann. Ep.* 1935, n^o 149) corresponde al 265.

¹¹² La prospección cerámica resulta negativa en cuanto a productos del siglo IV en la mayor parte de los establecimientos agrícolas. Surge en cambio el tipo de gran villa lujosa que faltaba en el Alto Imperio.

de una decadencia secular; Barcino, pese a sus poderosas murallas, presenta una estructura urbana más bien mísera en contraste con el período precedente. Por el contrario, ningún proceso de decadencia acusa Emérita ni tampoco Zaragoza que ofrece, dentro del margen de hallazgos fortuitos, en amplio caudal de mosaicos bajoimperiales sólo comparable con el que, para el Alto Imperio, ofrece Itálica después de amplias rebúsquedas ¹¹³.

En otros aspectos, la industria minera ha sufrido un rudo golpe con la dispersión del personal servil en ella empleado. Es sintomático a este respecto que las grandes explotaciones mineras en Britannia, singularmente las de plomo, tengan su inicio a fines del siglo III ¹¹⁴. En la exportación, jamones, lanas y caballos continúan exportándose a Oriente (*Ed. Rer. Ven.* ed. Mommsen-Bluemner, p. 74; *Symmec.* IV, 58-62). Desde Probo existe un franco proteccionismo para el cultivo de la vid. Existe cierto proteccionismo para las empresas comerciales e industriales, en general privadas, aparte alguna como el taller imperial de productos tintóreos en las Baleares (*Not. Dig. Occ.* XI, 71) y los armadores y navieros hispánicos gozan de idéntica situación que los africanos a partir de Constantino (*Cod. Theod.* XIII, 5,1-8) si bien la recuperación no debió ser muy grande cuando a principios del siglo V aún la flota hispánica era considerada como mediocre.

También aquí la arqueología y la epigrafía nos resultan más útiles que las fuentes textuales, siempre muy escasas. Con respecto a la epigrafía las series bajoimperiales acusan una franca minoría con respecto a las del Alto Imperio. Pese a todo, parece que a mediados del siglo IV, existía cierta recuperación en el orden intelectual (*Expositio* 59) en contraste con la barbarie y decadencia de la civilización que, a principios del mismo siglo IV, señalaba para la Galia un panegirista (*Pan.* VI, 8), cuyos términos en cierto grado podemos aplicar también a Hispania.

Especialmente la arqueología nos ilustra sobre el estado de la industria y el comercio de importación. La producción hispánica de terra-sigillata, ampliamente desarrollada en el Alto Imperio hasta el punto de, cuando menos en el centro de la Península, eliminar toda importación, apenas si exporta a Tarragona algunos de sus últimos productos decorados, mientras en Levante predominan las cerámicas procedentes de talleres africanos y orientales ¹¹⁵. Arquitectura y mosaicos reflejan también la paulatina eliminación de los influjos itálicos y el predominio de los orientales, ya por vía directa ¹¹⁶ ya a través del norte de Africa. Sólo algún escaso monumento, como el mausoleo de Centcelles, algún cancel de la necrópolis paleocristiana de Tarragona

¹¹³ Sobre las casas y las villas cfr. nuestro estudio en curso de publicación, *La casa romana en Hispania*. Sobre los mosaicos el corpus que prepara el Instituto Español de Arqueología (C.S.I.C.).

¹¹⁴ I. A. RICHMOND, *Roman Britain*, London, 1955. Sobre la economía hispánica del Bajo Imperio véase por ahora V. NOSTRAND, *Spain*, en T. FRANK, *An Economic Survey...*, cit.

¹¹⁵ Sobre estos temas cfr. nuestro estudio en preparación, *Terra sigillata hispánica de Ampurias y Notas sobre terra sigillata hispánica*, en prensa, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

¹¹⁶ Sobre arquitectura y mosaicos en este período véanse para las construcciones civiles los trabajos citados en nota 113. Para la arquitectura religiosa P. DE PALOL, *Tarraco hispanovisigoda*, Tarragona, 1953. Sobre la influencia oriental véase también el citado estudio. Sobre las relaciones directas con Oriente cfr. A. BALIL, *La Economía de la Siria romana. Datos para el estudio de influencias culturales*, en prensa.

y la importación de mosaicos de talleres romanos, hasta el siglo IV avanzado, mantienen el influjo itálico ¹¹⁷.

Las fortificaciones

Dentro de las consecuencias de las invasiones figura en grado señalado la multiplicación en los territorios de Occidente de las ciudades fortificadas. A partir de la *Pax Augusta* las fortificaciones de las ciudades habían sido paulatinamente desmanteladas. Consecuencia de las invasiones y del fin del período de estabilidad militar, es este rápido proceso de fortificación que en un siglo escaso consigue cubrir de fortalezas toda la Galia y norte de Italia y tiene también un considerable reflejo en Hispania.

La fortificación representa también una demostración de la capacidad de supervivencia de las ciudades ante los desastres de las invasiones, ciudades importantes del Ato Imperio no son capaces de construir fortificaciones mientras ciudades de segunda fila construyen poderosos recintos fortificados, que señalarán su destino en el Medievo.

La construcción de tales fortificaciones parece responder a disposiciones de carácter general y cuyo período de mayor actividad parece corresponder al comprendido entre Galieno y Constantino. Tales disposiciones generales pudieron orientar u ordenar la realización de tales fortificaciones e incluso determinar su estructura; en todo caso tales disposiciones debieron ser comparables a las que, para la época teodosiana, conocemos con respecto a la conservación de las mismas.

Con respecto a su construcción, no parece probable que éstas fuesen realizadas por las propias tropas, ya de por sí bastante ocupadas en la defensa del *limes*, ni pueden, dada su solidez en general, suponer obras realizadas apresuradamente. Ilustra sobre el procedimiento seguido el utilizado en la construcción de la muralla de Aureliano, textualmente bien documentada, en la que, una vez obtenida la autorización del Senado se utilizó la mano de obra suministrada por los distintos *collegia* (Malalas, XII), dentro de la tradición de las grandes obras públicas romanas y siendo la colaboración en la construcción de las murallas una de las obligaciones inherentes al derecho de ciudadanía ¹¹⁸, así como la conservación de las mismas que depende de las autoridades municipales bajo el control de las provinciales (*Cod. Theod.* 15,1; 16,10) ¹¹⁹.

Ya hemos señalado anteriormente la actividad de Galieno en cuanto constructor de fortificaciones en el norte de Italia y parece también que bajo Póstumo tenga su inicio en la Galia. Aureliano inicia la de Roma que concluye Probo y en este período se construye la de Dijon (*Greg. de Tours*, III, 19). Probo continúa fortificando la Galia (*Jul. Convivium*, 314 b) ¹²⁰. El período tetráquico parece señalar la máxima actividad, Grenoble (*C.I.L.*

¹¹⁷ Sobre los sarcófagos véase ahora G. BOVINI, *I sarcofagi paleocristiani della Spagna*. Roma, 1954.

¹¹⁸ Sobre estos aspectos véase I. A. RICHMOND, *The city wall of Imperial Rome*, Oxford, 1931, con todas las fuentes sobre Roma.

¹¹⁹ Obsérvese además que en este caso el Código se limita a renovar la legislación precedente.

¹²⁰ Así la muralla de Amiens no parece ser anterior a Probo, cfr. J. HEURGON, *Informations*, en *Gallia*, I, 2, 1943.

XII, 2229), Vitudurm (*C.I.L.* XIII, 5429 fechado en el 294), Mainz y Treveris¹²¹, Neumagen (*Aus. Mos.* 11) y conocemos otras posteriores. Obsérvese sin embargo que la intervención imperial directa se refiere principalmente a capitales, Roma Treveris, o bien a fortificaciones de campaña sin relación con núcleos urbanos, aparte, ya en época más avanzada, la reconstrucción de algunas destruidas¹²².

Militarmente tales fortificaciones no representan fortalezas en nuestro sentido actual sino, simplemente diques destinados a frenar y desviar las hordas bárbaras a fin de permitir la intervención y reunión de los contingentes militares. Su concepción corresponde aún a la estrategia galieniana más que al ejército constantiniano de pequeñas unidades. A pesar de todo, las invasiones del siglo V demostrarán que la toma de estas ciudades debe realizarse más que por un asalto directo, por un régimen de asedio que obliga al pacto entre sitiadores y sitiados¹²³.

Una de las características morfológicas de esta fortificación es la multiplicación de las torres, consecuencia de la multiplicación, teórica o práctica, del uso de máquinas defensivas y de las limitaciones de las *ballistae* y sus ángulos muertos¹²⁴.

Con la reforma constantiniana, tales fortificaciones quedan dentro de la segunda línea de defensa y bajo el control, más o menos directo, de los cuerpos de *comitatienses* acuartelados en estas ciudades (*Zos.* II, 34)¹²⁵, ello trae consigo la reducción del uso de las *ballistae* y su substitución por el arco.

Las fortificaciones bajoimperiales en Hispania

En Hispania, la densidad de las fortificaciones bajoimperiales es mucho menor que en la Galia y parece responder al sistema de defensa de la línea del Ebro y Pirineo Occidental o a la de guarniciones y nudos de comunicaciones. El estudio de estas fortificaciones se halla aún en un período inicial; pero buena parte son conocidas con cierta amplitud. Restos de tales murallas, en general bastante bien conservadas, aparecen en Gerona, Lérida, Zaragoza, Sos del Rey Católico, Pamplona, Iruña, "Cantabria", Inestrillas, Astorga, León, Lugo, "Conimbriga", Montemor-o-Novo, Coria, Toledo y quizás Mérida. Probablemente las tuvo también Juliobriga, pero hasta ahora no han sido descubiertas¹²⁶.

¹²¹ Mainz y Treveris se fechan a base de tipos de medallones o monedas. Juliano (*Amian.*, XVI, 11,11 reconstruye Saverne destruida por la invasión del 256 y otras varias, *Liban., Pan. Iul.*). También Valentiniano (*Amian.*, XXVIII, 2,1; XXX, 7,6; *Simmac., Pan., C. I. L.* XIII, 5205; 11537; 11538 y *C. I. L.* III, 3653 y 3670, todas ellas referentes a fortificaciones en Rética, Nórico y limes danubiano).

¹²² Así el ya citado caso de Juliano o bien la reconstrucción teodosiana de las murallas de Roma (cfr. I. A. RICHMOND, *City-Wall...*, cit.).

¹²³ Cfr. la bibliografía en M. BLOCH, *Observations sur la conquête de la Gaule par les rois francs*, en *Revue Historique* CLIV, 1927, pp. 10 y ss.

¹²⁴ Cfr. SCHRAMM, *Die Antike Geschütze der Saalburg*, Berlín, 1910, y I. A. RICHMOND, *City-Wall...*, cit. Sobre las *ballistae* véase también la citada edición del *De Rebus bellicis*.

¹²⁵ Cfr. *Cod. Theod.*, VII, 8,5 y *Ambros., Hexameron*, V, 15 y *De Elia*, 13), *Amian.*, XX, 11,5. Sobre las deserciones *Cod. Theod.*, VII, 18.

¹²⁶ Sobre las murallas de Gerona cfr. por ahora A. FICK, *Die Roemischenmauer von Gerona*, en *Archaeologischer Anzeiger*, 1930, pp. 266 y ss.; J. DE C. SERRA-RAFOLS, *El recinto antiguo de Gerona*, en *Archivo Español de Arqueología*, 1942, pp. 114 y ss. Para Barcelona, aparte de nuestro estudio en curso de publicación, I. A. RICHMOND, *Five-town walls in Hispa-*

Más difícil que en la Galia es en Hispania el establecer la correspondencia entre fortificaciones y guarniciones, si resulta seguro para Lugo, León e Iruña y Pamplona para el siglo v¹²⁷, insuficientes de otra parte para la defensa de tan extenso recinto, pero aparte de estas ciudades y de las insuficientemente identificadas de *Ad cohortem Gallicum*, de *Paetaonio* y de *Brigantia*, primera sede de la unidad posteriormente trasladada a Juliobriga, nada conocemos para las restantes ciudades. Es muy probable que buena parte de los "comitatienses" y "auxilia palatina" cuya existencia conocemos, pero cuya sede nos es desconocida, se hallasen de guarnición en alguna de las citadas ciudades fortificadas siendo de esperar que algún hallazgo epigráfico permita esclarecer este hecho. En todo caso es menester recordar que el alejamiento de Hispania del *limes* y de la tupida red de fortificaciones galas, no hacían necesario un estado de defensa muy riguroso; ya a principios del siglo v se demostraron las amplias posibilidades defensivas de los Pirineos Occidentales. En todo caso, fortificaciones y reducción de la superficie de las ciudades, demuestran claramente la existencia del recuerdo de las invasiones mientras de un modo análogo, en el campo, los grandes propietarios procuran articular la defensa de sus fincas mediante la creación de bandas y ejércitos particulares. La vida en las provincias occidentales del Imperio había cambiado totalmente.

nia Citerior, en *Journal of Roman Studies*, XXI, 1930, pp. 86 y ss. Lérida es aún dudosa, datos en J. A. TARRACO PLEYAN, *Materiales de Arqueología de la ciudad de Lérida*, en *Ilerda*, II, 1944, pp. 415 y ss. y su comentario en nuestro estudio citado. Para Zaragoza, I. A. RICHMOND, *Five town-walls...*, cit., nuevos datos en J. CHAMOSO LAMAS, *Hallazgos romanos en Zaragoza*, en *Archivo Español de Arqueología*, 1944, pp. 285 y ss.; J. GALIAY, *La dominación romana en Aragón*, Zaragoza, 1946 y también en B. TARACENA, *Las fortificaciones y la población de España romana*, en *Crónica del IV Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Elche, 1948, pp. 421 y ss. (subsidiario de Richmond pero de calidad inferior). Para Sos, dudosa referencia de TARACENA, *Las fortificaciones...*, cit. Sobre Pamplona J. M. LACARRA, *Textos navarros...*, cit., en contra B. TARACENA, *Excavaciones en Navarra: la romanización*, en *Príncipe de Viana*, VII, 1946, pp. 413 y ss., a favor BALIL, *Las murallas...*, cit. Sobre Iruña aparte de TARACENA, *Las fortificaciones...*, cit., cfr. G. NIETO, *El castro de Iruña (Alava)*, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid*, XV, 1947-1948, pp. 91 y ss. Sobre Cantabria e Inestrillas cfr. TARACENA, *Las fortificaciones...*, cit. y *Restos romanos en La Rioja*, en *Archivo español de Arqueología*, 1942, pp. 17 y ss. Para Astorga, León y Lugo, I. A. RICHMOND, *Five-towns...*, cit. Para Coria la única bibliografía útil es la referencia de RICHMOND, *Five-towns...* y las medidas (en varas), en J. R. MELIDA, *Catálogo Monumental de España: Provincia de Cáceres*. Madrid 1924 (reproducidas por TARACENA, *Las fortificaciones...*). Para Conimbriga V. CORREIA, *Las más recientes excavaciones romanas de interés en Portugal. La ciudad de Conimbriga*, en *Archivo Español de Arqueología*, XIV, 1940-1941, pp. 257 y ss., TARACENA, *Las fortificaciones...* Observemos que en Conimbriga probablemente sólo la zona de la puerta corresponde a este período. Para Montemor-o-Novo, G. PEREIRA, en *Revista Arqueológica de Lisboa*, I, 1881 (no accesible a nosotros); E. HUEBNER, *La Arqueología en España*. Barcelona, 1880, y TARACENA, *Las fortificaciones...*, cit. Toledo es descrita por TARACENA, *Las fortificaciones...*, pero nos parece insegura pues su estilo no es bajo-imperial. En cuanto a Mérida se ha hablado de reconstrucción de la muralla del alto imperio pero falta bibliografía segura y precisa. Creemos que es dudosa y probablemente no bajo-imperial. Uxama, descrita en TARACENA, *Las fortificaciones...*, cit., Minigua en la Bética que R. THOUVENOT, *Essai...*, cit., y siguiéndolo TARACENA, *Las fortificaciones...* dan como bajo imperial. Quizás bajo-imperiales las murallas de Olite, cuyo estudio prepara M. A. Mezquiriz, y las de Ager (Lérida) ya citadas por J. PUIG y CADAFALCH, *L'arquitectura...*, cit.

¹²⁷ Datos en *Not. Dig.* ya citados y para Pamplona, J. M. LACARRA, *Textos navarros...*, cit. Sobre estos datos pensamos insistir en nuestro citado trabajo, *El fin de la Hispania romana*, donde comparamos el *exercitus hispanicus* del Bajo Imperio con el del siglo III según los resultados a que hemos llegado en nuestro trabajo citado, *La guarnición de Hispania en el siglo III*, en el que intentamos establecer las características del ejército de Hispania durante todo el Alto Imperio.